



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

# MEMORIA ANUAL 2018

# PGGR

[www.pgrhonduras.gob.hn](http://www.pgrhonduras.gob.hn)



# PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## MEMORIA ANUAL 2018

### **Dirección:**

Doctora Lidia Estela Cardona Padilla

Procuradora General de la República de Honduras

### **Generación de Información:**

Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Unidades PGR

### **Revisión:**

Lic. Yohanna Ávila \_ Asistente Procuradora General de la República

Abg. Juan Miguel Ochoa \_ Asesor Procuradora General de la República

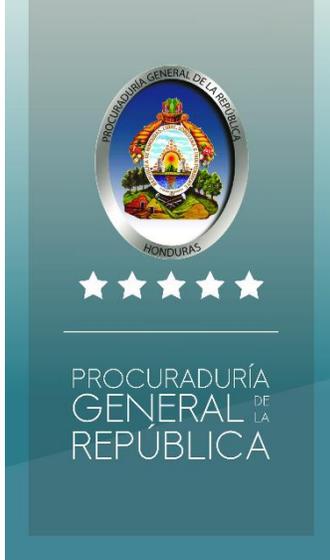
### **Sistematización:**

Ingeniero Daniel Esaú Cruz Knight \_ Gerente de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

Lic. Rosa Virginia Mencía \_ Asistente Técnico Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

### **Diagramación:**

Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa



# PRESENTACIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene la atribución principal de promover, representar y sostener los derechos del Estado de la República de Honduras; para dar cumplimiento al mandato, se ha establecido un Plan Estratégico Institucional (PEI) que contempla, entre otros, la ejecución de tres objetivos generales:

1.- Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales contra del Estado y evitar perjuicios al erario público.

2.- Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.

3.- Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.

Las actividades serán desarrolladas en equipo, alineadas a su ley orgánica, al PEI y demás instrumentos legales aplicables con compromiso institucional, objetividad, transparencia, probidad, respeto a los derechos humanos, racionalización de recursos humanos y financieros, y el respeto irrestricto a la Constitución de la República y las leyes.

La presente memoria institucional, refleja las principales actividades realizadas durante el año 2018, reconociendo que falta mucho por hacer, para el efectivo fortalecimiento institucional.

Acciones inmediatas por desarrollar:

Actualización de la Ley Orgánica de la PGR, implementación de los nuevos sistemas informáticos, fortalecimiento de la gestión a nivel central y regional, certificación y creación de la carrera del procurador, desarrollo de programas con incentivos para los funcionarios y colaboradores de la PGR, continuidad en la aplicación de los controles internos institucionales, promoción de principios y valores éticos, respeto a los derechos humanos, rendición de cuentas y acción preventiva contra la corrupción, que garanticen una adecuada y transparente ejecución de los recursos públicos asignados.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 numeral 10 de la Ley Orgánica de la PGR hacemos entrega al Congreso Nacional de la República, la Memoria Anual 2018.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero 2019.

  
**Dra. Lidia Estela Cardona Padilla**  
Procuradora General de la República  
Administración 2018-2022





PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

# RESUMEN EJECUTIVO

La Procuraduría General de la República (PGR), en cumplimiento de su mandato constitucional de representante legal y defensor de los altos intereses del Estado de Honduras, destaca durante el periodo fiscal 2018, las siguientes actividades y logros obtenidos:

Al cierre del año 2018, depositó en los bancos del sistema financiero nacional a nombre de la Tesorería General de la República el valor de **ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y dos lempiras exactos (L. 158,498,432.17)**, a través de la gestión judicial y extrajudicial realizada a nivel nacional.

En servicio a la población se emitieron 7,615 constancias de solvencia solicitadas por personas naturales y jurídicas.

Por medio de la Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), se reportan 178 procesos judiciales para el cumplimiento de obligaciones por parte de particulares; 245 acciones judiciales interpuestas a favor del Estado de Honduras; 1,459 demandas y escritos contestados por el Estado; 352 convenios de pago derivados de pliego de responsabilidad;

2,744 pronunciamientos emitidos en materia penal; 1,724 acciones de requerimiento de cobro y 123 mesas de trabajo con diferentes instituciones.

La Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial (DNASJ), reportó un total de 5,301 procesos de demandas supervisadas en los Juzgados de Letras del Trabajo, Contencioso Administrativo y Civil; y 225 audiencias auditadas.

La Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNC-DDHH-LI), reportó la emisión de 126 dictámenes y opiniones legales, y 428 asesorías legales a nivel interno y externo de la PGR. En materia de Derechos Humanos, se destaca el acuerdo de solución amistosa en el caso Juan González y otros versus Honduras logrando la firma de un acuerdo y pago de indemnización a 111 peticionarios a través de la Secretaría de Seguridad.

Por medio de la Dirección General del Ambiente (DGA), se realizó por segundo año el proceso de reforestación de la Cuenca de Río del Hombre.

En cuanto al presupuesto asignado a la PGR durante el periodo 2018, la Dirección General de Administración reporta una ejecución anual del 94%.

En el marco del fortalecimiento institucional, se realizó un diagnóstico de necesidades de recurso humano, equipamiento y capacitaciones, asimismo se está en el proceso de visitar a las diferentes regionales para su fortalecimiento.

Se formuló el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2018-2025, basado en la metodología de gestión por resultados diseñada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), siendo una herramienta de gestión para guiar el adecuado fortalecimiento del quehacer de la PGR por medio de lineamientos estratégicos, técnicos y operativos a seguir.

En materia de Transparencia, la PGR dio cumplimiento a lo establecido por el Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP) publicando en el Portal Único de Transparencia la información que debe ser difundida mensualmente recibiendo el reconocimiento de una calificación de 100%, que por sexto año consecutivo.

Finalmente, se destaca la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de Funcionarios Estatales mediante la utilización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” logrando fortalecer así las capacidades del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de DDHH (GTIDH), funcionarios de la DNC-DDHH-LI y de la Sub Procuraduría General de la República. Aunado a ello, se actualizó y firmó el Convenio Especial de Cooperación Interinstitucional en materia de Derechos Humanos y la elaboración del Protocolo de Actuación que regulan las acciones realizadas en atención a la tutela de los derechos humanos.

Se continúa con el proceso de fortalecimiento institucional mediante la capacitación en las diferentes materias del quehacer fundamental.

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	<b>Pág. 11</b>
<b>COBERTURA TERRITORIAL</b>	<b>Pág. 12</b>

<b>CAPÍTULO 1</b> INTERVENCIONES DE LA PGR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	<b>Pág. 13</b>
<b>CAPÍTULO 2</b> PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2018 DE LA PGR	<b>Pág. 20</b>
<b>CAPÍTULO 3</b> CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017	<b>Pág. 23</b>
<b>CAPÍTULO 4</b> MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA PGR	<b>Pág. 68</b>
<b>CAPÍTULO 5</b> PROYECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>Pág. 77</b>



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

# MISIÓN Y VISIÓN

## MISIÓN

- Representar y defender los intereses de la nación, en el marco del Estado Democrático de Derecho y el respeto irrestricto de la Constitución de la República, mediante una procuración eficaz y eficiente.

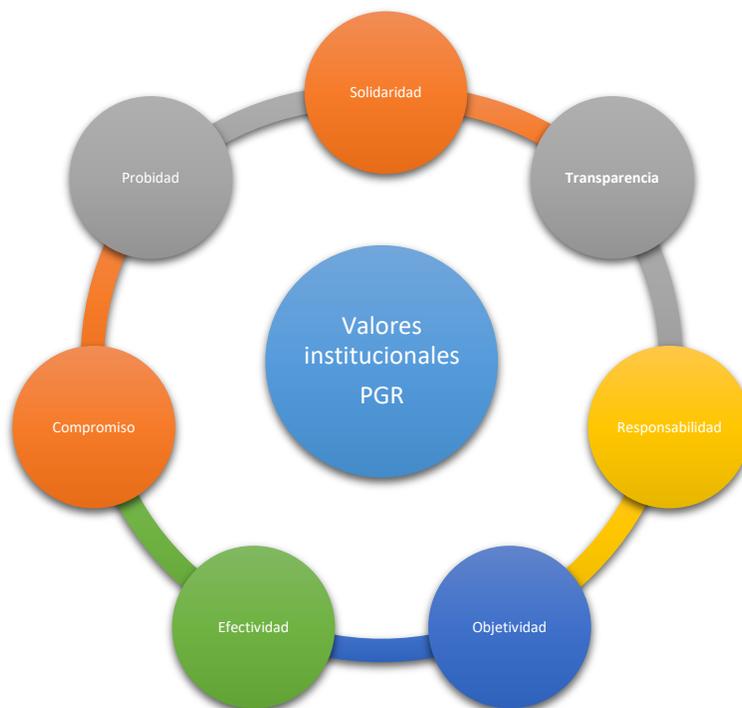
## VISIÓN

- Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y desarrollo del país, con objetividad y transparencia, en la representación y defensa de los intereses de la nación.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

# VALORES INSTITUCIONALES



**\*Fotografía:** Durante celebración del Día de la Bandera y promoción de valores patrios. Septiembre 2018.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1

- Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales contra del Estado y evitar perjuicios al erario público.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2

- Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.

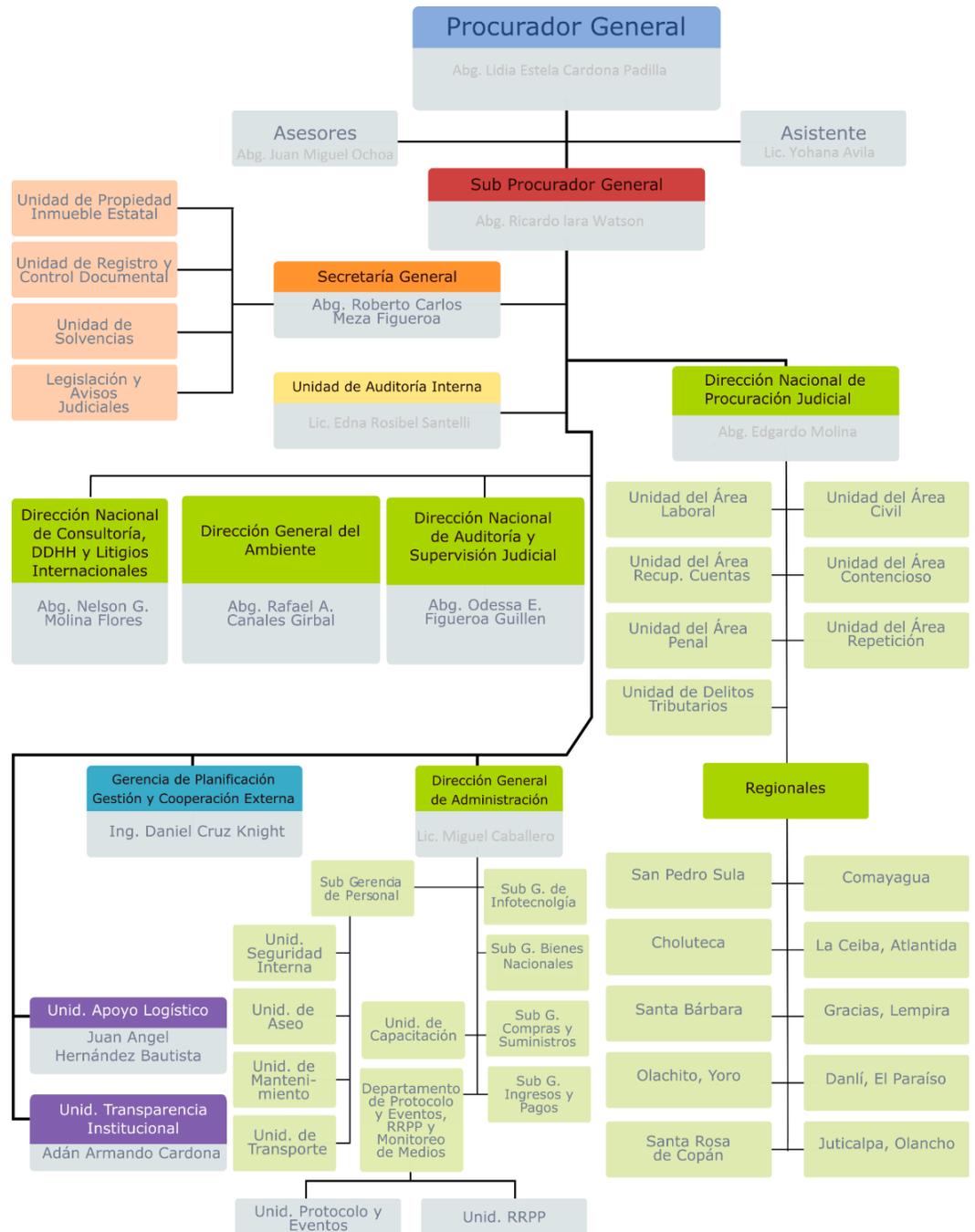
## OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3

- Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

# ESTRUCTURA ORGÁNICA





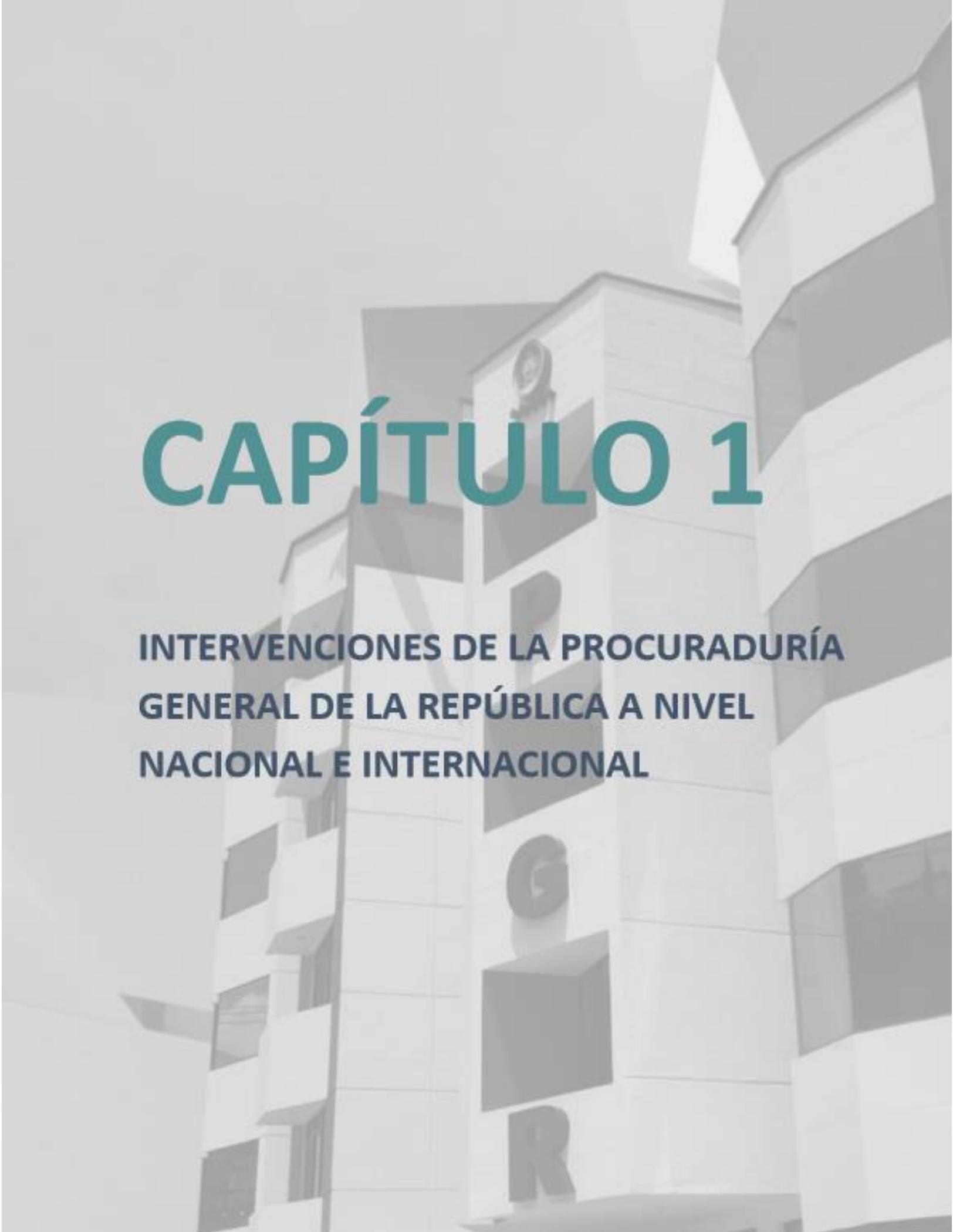
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

# MAPA DE COBERTURA TERRITORIAL



## Oficinas Regionales

-  Oficina Central Tegucigalpa, Francisco Morazán
- 1 Regional San Pedro Sula, Cortes
- 2 Regional Choluteca, Choluteca
- 3 Regional Santa Barbará, Santa Barbará
- 4 Regional Comayagua, Comayagua
- 5 Regional La Ceiba, Atlántida
- 6 Regional Gracias, Lempira
- 7 Regional Danlí, El Paraíso
- 8 Regional Olanchito, Yoro
- 9 Regional Juticalpa, Olancho
- 10 Regional Santa Rosa de Copán, Copán



# CAPÍTULO 1

**INTERVENCIONES DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL  
NACIONAL E INTERNACIONAL**

## CAPÍTULO 1

### INTERVENCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

#### 1.1 Intervenciones a Nivel Nacional

##### A. Firma de acuerdo por la transparencia y combate a la corrupción

El día 31 de julio de 2018, la Dra. Lidia Estela Cardona Padilla Procuradora General de la República, participó en la firma del Acuerdo de la Mesa Interagencial por la transparencia y combate a la corrupción, asumiendo así el compromiso de contribuir a mejorar los procesos internos en aras de una mayor transparencia en consonancia con los esfuerzos de todas las instituciones de gobierno. La actividad se llevó a cabo junto a los presidentes de los tres poderes del Estado, representados por el abogado Juan Orlando Hernández (Poder Ejecutivo), abogado Mauricio Oliva (Poder Legislativo) y abogado Rolando Argueta (Poder Judicial).

La Mesa Interagencial se encarga de:

1. Coordinar las acciones que ayuden a las instituciones a cumplir de forma eficiente y eficaz con sus atribuciones y funciones en la lucha contra la corrupción.
2. Revisar la política nacional de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.
3. Dar seguimiento a su ejecución, promover mejoras a la misma y coordinar esfuerzos interinstitucionales para lograr el cumplimiento de sus ejes estratégicos y planes de acción.

El acuerdo involucra además de los titulares de los tres poderes del Estado, a operadores de justicia e instituciones contraloras y de derechos humanos, entre ellos Miriam Guzmán, directora ejecutiva del Servicio de Administración de Rentas; Rocío Tábora, ministra de Finanzas; Carlos Cano, presidente de la Asociación de Municipios de Honduras, Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de Derechos Humanos; Suyapa Thumann, comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública; Ricardo Rodríguez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas y Óscar Chinchilla, fiscal general de la república.



**\*Fotografía:** Durante firma de Acuerdo de la Mesa Interagencial por la transparencia y el combate a la corrupción. 31 de julio de 2018.

## B. Presentación de diagnóstico Línea Base 2017

En cumplimiento al Memorándum de Entendimiento entre la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y la Procuraduría General de la República (PGR), se elaboró y presentó el informe “Diagnóstico y Línea Base 2017 de la Procuraduría General de la República”, el cual muestra una propuesta de indicadores y de recomendaciones para el fortalecimiento de la PGR en la actual y futuras gestiones.

La socialización del informe estuvo a cargo del abogado Lester Ramírez Irías miembro de ASJ, quien dio a conocer los resultados relevantes obtenidos durante el proceso de elaboración del documento, manifestando el crecimiento que la PGR ha logrado durante los últimos años y la importancia de continuar en el fortalecimiento institucional.

Durante el evento se contó con la presencia de la procuradora general de la república, Dra. Lidia Estela Cardona Padilla; el ex procurador general de la república, Dr. Abraham Alvarenga Urbina (2014-2018), el director ejecutivo de ASJ, Carlos Hernández; funcionarios de la PGR y representantes de distintos medios de comunicación.



**\*Fotografía:** Entrega y presentación de “Diagnóstico Línea Base 2017” de la Procuraduría General de la República. Agosto 2018.

### C. Visita de monitoreo y seguimiento a Oficinas Regionales

Durante el segundo semestre 2018, la Señora Procuradora General de la República Dra. Lidia Estela Cardona Padilla, realizó tres giras de seguimiento a oficinas regionales a fin de conocer y verificar las necesidades de las mismas y priorizar su fortalecimiento. En cada una de las visitas, se acompañó del Director Nacional de Procuración Judicial Abg. Edgardo Molina, Director General de Administración Lic. Miguel Roberto Caballero y Sub Gerente de Personal Abg. Luis Enrique Amaya.



**\*Fotografía:** Durante visita a Regional de Danlí



**\*Fotografía:** Durante visita a Regional de Comayagua



**\*Fotografía:** Durante visita a Regional de Juticalpa

## **1.2 Intervenciones de la PGR a Nivel Internacional durante el año 2018**

### **A. Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Audiencias Públicas, reuniones de seguimiento y monitoreo de aplicación de medidas cautelares en los siguientes casos y periodos de sesiones:

#### **167 Periodo extraordinario de sesiones**

Ciudad de Bogotá, Colombia; el 26 de febrero de 2018

##### **1. Audiencias temáticas**

- Denuncias de derechos humanos en el contexto postelectoral en Honduras.

##### **2. Audiencias reuniones de trabajo**

- MC 416/13 -18 Miembros del Movimiento Amplio por la Dignidad, la Justicia y sus familias.
- MC 112/16 - Familiares de Berta Cáceres y otros, Honduras

#### **Visita Protocolar**

Ciudad de Tegucigalpa, Honduras el 3 de abril de 2018

##### **1. Reuniones de trabajo**

- MC18/10 - Indyra Mendoza Aguilar y otras
- MC 112/16 - Familiares de Berta Cáceres y miembros del COPINH
- MC 50/14 - Movimiento Unificado Campesino del Aguán-MUCA, Movimientos Campesinos del Bajo Aguan
- MC 399/09 - Trabajadores de Radio Progreso

#### **168 Periodo extraordinario de sesiones**

Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 07 de mayo de 2018

##### **1. Audiencias temáticas**

- Derechos Humanos y la selección del Fiscal General en Honduras.

## 169 Período ordinario de sesiones

Ciudad de Boulder, Colorado, EEUU; 02 y 03 de octubre de 2018

### 1. Audiencias temáticas

- Derechos de personas en situación de desplazamiento interno forzado en Honduras.



\*Fotografía: Fuente CIDH

- Situación de personas criminalizadas y privadas de libertad en el contexto de conflicto post electoral.



\*Fotografía: Fuente CIDH

## 170 Período Ordinario de Sesiones

Washington, D.C., EEUU, 6 de diciembre de 2018

### 1. Audiencias reunión de trabajo

- MC 112/16 – Familiares de Berta Cáceres y miembros del COPINH
- MC-772-17 Pobladores Consumidores de agua del Rio Mezapa
- Caso No. 12961, Juan González y otros vs Honduras
- Reunión con equipo técnico de la CIDH y funcionarios de la PGR para tratar el tema sobre soluciones amistosas

## B. Corte Interamericana de Derechos Humanos

### 128 Periodo ordinario de sesiones

Ciudad de San José, Costa Rica, 29 de noviembre 2018

- Supervisión de cumplimiento de sentencia de los casos “Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus Miembros vs. Honduras” y “Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus miembros vs. Honduras”

## C. Otras participaciones de la PGR a nivel internacional

1. Convenio marco de Cooperación Sur-Sur y Triangular entre la PGR y la Cancillería de Argentina
  - Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de funcionarios estatales en la utilización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.



**\*Fotografía:** Durante clusura del Proyecto “Fortalecimiento de funcionarios estatales ante la utilización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”. Diciembre 2018.



# CAPÍTULO 2

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2018-2025 DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2025 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## 1. Plan Estratégico Institucional 2018-2025

El Plan Estratégico institucional (PEI) para el periodo 2018 - 2025 de la Procuraduría General de la República (PGR), formulado con base en la metodología integral aprobada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) denominada “Planificación Estratégica con Enfoque de Resultados”, el cual contiene los elementos necesarios que lo convierten en una valiosa herramienta de gestión, que permite coordinar y orientar esfuerzos de todos los colaboradores, definiendo lineamientos estratégicos, técnicos y operativos a seguir, en procura del logro de los objetivos institucionales y del mandato constitucional de defender los altos intereses del Estado.

Asimismo, contribuye de manera continua y sostenida al logro de los objetivos y metas del Plan de Nación, la Visión de País y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), en lo concerniente al Índice de Corrupción y el Índice de Competitividad global.

Entre los meses de julio a noviembre se realizaron una serie de talleres, que fueron impartidos por expertos contratados para brindar asesoramiento, convocando al personal técnico/operativo, directivos y gerentes de la institución para la recopilación de insumos necesarios para la elaboración del PEI 2018-2025.

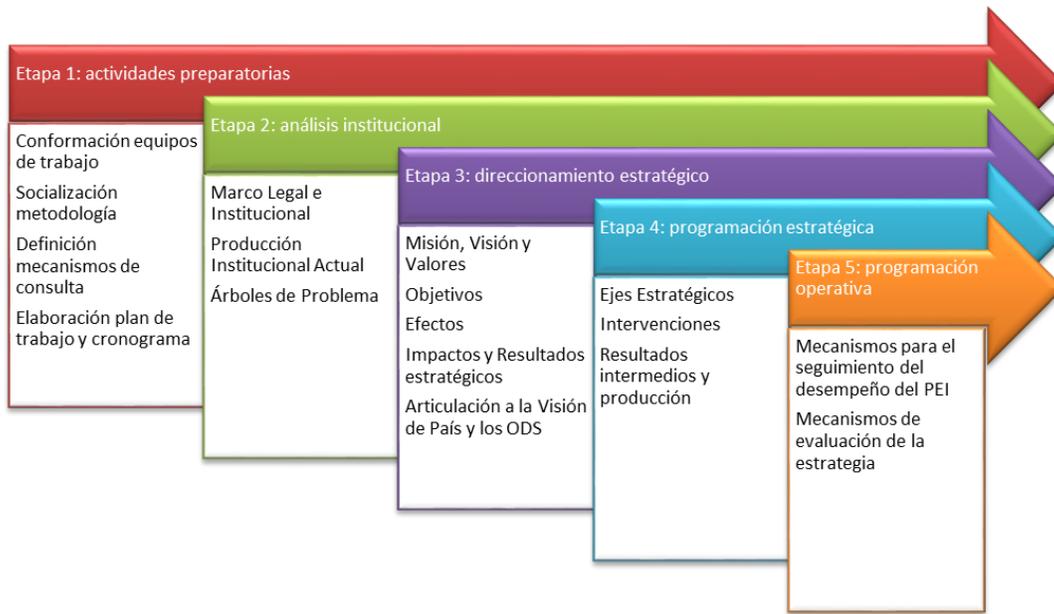
El documento incluye la nueva visión y misión institucional que contienen de forma clara la razón de ser de la Procuraduría General de la República y hacia donde se quiere llegar en un periodo determinado; presenta el diagnóstico institucional, el cual sirve de base para la formulación de los correspondientes ejes estratégicos que dan origen a las intervenciones estratégicas que se plasman en un conjunto de proyectos y productos que finalmente se concretan en resultados e impactos esperados.

Siguiendo la metodología mencionada, la que comprende las etapas siguientes: (I) actividades preparatorias, (II) análisis institucional, (III) direccionamiento estratégico, (IV) programación estratégica y (V) programación operativa. Cada etapa a su vez consta de un conjunto de pasos a seguir para la formulación secuencial del Plan Estratégico Institucional. (Ver figura 1.)

Entre los resultado de los talleres y reuniones anteriormente mencionados, está el análisis de problema y de solución del cual se desprenden tres objetivos estratégicos:

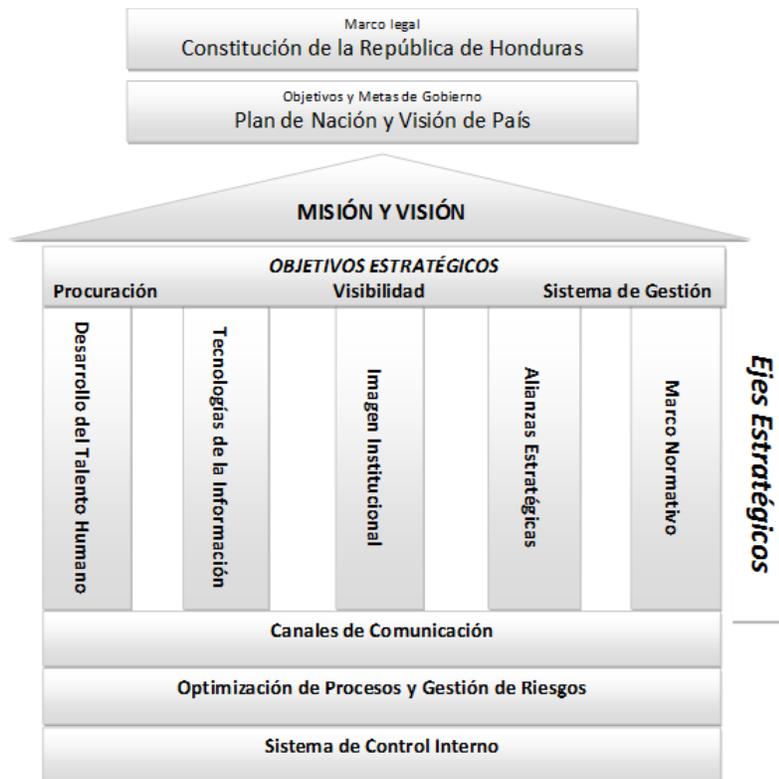
- Reducir el número de demandas y fallos en contra del Estado por medio de la procuración, acciones prejudiciales y alianzas estratégicas interinstitucionales eficaces.
- Mejorar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población a través del establecimiento de canales de comunicación internos y externos, eficientes y eficaces.
- Fortalecer el sistema de gestión para mejorar el desempeño institucional. (VerFigura 2.)

**Figura 1.** Pasos para la formulación del Plan Estratégico Institucional

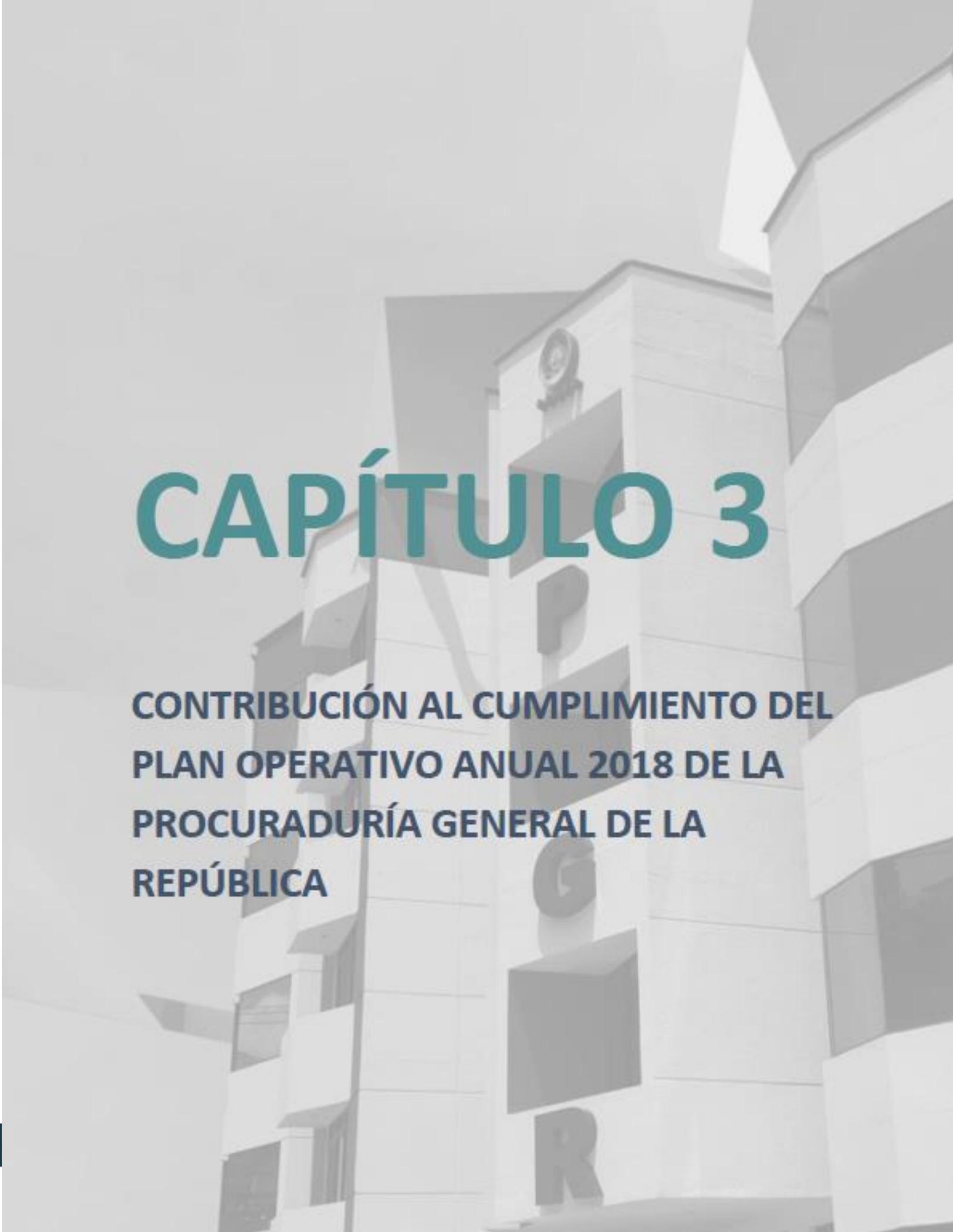


**\*Fuente:** Secretaría de Coordinación General de Gobierno

**Figura No. 2:** Estructura Plan Estratégico Institucional 2018-2025



**Fuente:** Plan Estratégico Institucional PGR 2018-2025



# CAPÍTULO 3

**CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA**

## **1. Subprocuraduría General de la República**

La Subprocuraduría General de la República, asiste a la Procuradora General de la República en el cumplimiento de sus funciones y lo sustituye en los casos de ausencia, falta temporal, legítimo impedimento y en otros temas que delegue la máxima autoridad ejecutiva (MAE).

Uno de los temas a los cuales se ha dado seguimiento, por delegación de la MAE, ha sido las peticiones que contienen denuncias o quejas de violación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la coordinación del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de DDHH (GTIDH) en la República de Honduras, el cual fue creado mediante Convenio Especial de Cooperación Interinstitucional firmado el veintiuno de julio del año dos mil seis, con el propósito de unificar criterios, elaborar respuestas, programar actividades para el cumplimiento de plazos establecidos para efectuar las obligaciones estatales y seguimiento de los casos que se dan a conocer ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Subprocuraduría integra la Comisión Hondureña de Derecho Internacional Humanitario creado mediante Decreto Ejecutivo No. 005-2007 del ocho de marzo de dos mil siete, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Comisión tiene la función de promover la difusión del derecho internacional humanitario en el ámbito nacional, evaluar la legislación nacional en relación con obligaciones que imponen los convenios, protocolos, resoluciones de organismos internacionales y otros instrumentos del Derecho Internacional Humanitario, instar la señalización del patrimonio nacional protegido por el Derecho Internacional Humanitario.

En el marco de la reunión de la comisión mixta de cooperación científica y técnica entre la República de Argentina y la República de Honduras, se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de funcionarios estatales ante la utilización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, el cual fue ejecutado entre los años 2017 y 2018; en dicho espacio, la Subprocuraduría General representó por delegación las diferentes misiones en donde expertos argentinos en la materia capacitaron a funcionarios de la PGR y miembros del GTIDH.

Entre los productos de éste proyecto, está la adecuación, aprobación y firma un Protocolo de Actuación que regula las acciones del GTIDH y la firma de ratificación del Convenio Especial de Cooperación Interinstitucional del GTIDH.



**Fotografía:** Dra. Lidia Estela Cardona, Procuradora General de la República; Abg. Ricardo Lara Watson, Subprocurador General de la República; Señor Juan José Castellí, Embajador de Argentina en Honduras; funcionarios de la PGR y miembros del GTIDH, durante actos de inauguración de la IV misión del Proyecto de DDHH.

**Tabla No. 1:** Miembros del Grupo Interinstitucional en Materia de Derechos Humanos (GTIDH)

NO.	INSTITUCIÓN	FUNCIONARIO
1	Procuraduría General de la República	Dra. Lidia Estela Cardona Padilla Abg. Ricardo Lara Watson Abg. Valeska Patricia Navarro Abg. Nelson Gerardo Molina Abg. Eblin Andino Sabillón Abg. Olbin Mejía Cambar Abg. Sonia Escobar
2	Ministerio Público	Dra. Ligia Pitsikalis Midence
3	Corte Suprema de Justicia	Abg. Roberto Ramos Bustos Abg. María Luisa Ramos Lic. Alexandra Mendoza
4	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Abg. Kenia Isabel Godoy
5	Secretaría de Seguridad	Abg. Sagrario Prudott Abg. Rony Chávez
6	Secretaría de Finanzas	Abg. Dulce Andino
7	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	Abg. Jackie Anchecta Abg. Luis Chinchilla Abg. César López
8	Instituto Nacional Agrario	Abg. Roy Murillo Gale

**\*Fuente:** Subprocuraduría General de la República

## 2. Secretaría General

Esta dependencia de la Procuraduría General de la República realiza una gestión eficiente en el manejo, control y custodia de la documentación, expedientes y demás solicitudes de carácter administrativo provenientes de las secretarías de Estado, instituciones descentralizadas, desconcentradas y de particulares, que ingresan y que se encuentran en trámite ejerciendo la comunicación interna institucional.

Su campo de acción y competencia se enmarcan de conformidad a la Constitución de la República de Honduras, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley General de la Administración Pública, Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables en la materia, como factores coadyuvantes para asegurar los actos de la Administración Pública en lo que corresponde a su Estado de Derecho.

Desde el año 2016, se ha implementado el Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE), con el propósito de automatizar el recorrido interno de los expedientes y el acceso de manera expedita a la información y tratamiento de los mismos.

Durante el año 2018, se han incrementado las solicitudes de parte de las secretarías de Estado para la emisión de opiniones y dictámenes legales en las diferentes ramas administrativas, así mismo, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y demás instituciones gubernamentales, han incrementado el volumen de expedientes remitidos a la PGR que a su vez genera el incremento de las recuperaciones por multas y reparos ejecutados por el área de Recuperación de Cuentas de la Dirección Nacional de Procuración Judicial de la PGR.

**Tabla No. 2:** Actividades realizadas por la Secretaría General durante el año 2018

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO A NOVIEMBRE 2017	TRIMESTRE 2017				TOTAL
		I	II	III	IV	
1	Elaboración y firma de autos de admisión de expedientes de solicitud de opiniones y dictámenes legales	25	45	27	30	127
2	Elaboración de autos por recuperaciones ya realizadas por multas y reparos	16	127	102	182	427
3	Elaboración y firma de autos de admisión para promover acciones legales	205	274	457	332	1268

**\*Fuente:** Secretaría General

**Tabla No. 3:** Actividades complementarias de la Secretaría General durante el año 2018

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL ENERO A DICIEMBRE 2018	TOTAL
1	Auténticas	4,419
2	Oficios	134
3	Cédulas de citación	516
4	Certificaciones	91
5	Autos de devolución	245
6	Memorándum	124
<b>TOTAL</b>		<b>5,529</b>

\*Fuente: Secretaría General.

La Secretaría General a su vez, está conformada por cuatro unidades que contribuyen en forma coordinada al cumplimiento de los objetivos, siendo éstas las siguientes:

- Unidad de Registro y Control Documental
- Unidad de Solvencia
- Unidad de Inmueble Estatal
- Unida de Avisos Judiciales

### 2.1 Unidad de Registro y Control Documental

En esta Unidad, inicia el proceso de registro de los expedientes y documentos que ingresan a la Procuraduría General de la República, mediante el uso del Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE) para la recepción, clasificación y distribución de los expedientes a las dependencias correspondientes.

**Tabla No. 4:** Actividades de la Unidad de Registro y Control Documental durante el 2018

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Documentos varios recibidos	2,033	2,273	1,880	1922	<b>8108</b>
2	Apertura de nuevos expedientes	144	243	324	244	<b>955</b>
3	Documentos complementarios a expedientes	23	40	37	33	<b>133</b>
4	Solicitudes de solvencias	2,147	2,296	1,865	1593	<b>7901</b>
5	Expedientes de conciliación (remitidos a DNPJ)	482	648	548	435	<b>2113</b>

\*Fuente: Unidad de Registro y Control Documental.

## 2.2 Unidad de Solvencias

Su objetivo principal es la emisión de constancias de solvencias a favor de personas naturales o jurídicas para participar en procesos de licitación pública o privada y en otras contrataciones con el Estado; previo a la emisión de constancias de solvencia, se verifica en una base de datos manejada por la institución, si las personas naturales o jurídicas han incumplido obligaciones por motivo de contratos anteriores o ejecución con el Estado de Honduras, constatando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la ley.

**Tabla No. 5:** Constancias de Solvencias emitidas por la PGR durante el año 2018

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Persona natural	943	938	780	778	3439
2	Persona jurídica	1,040	1,273	964	899	4176
	<b>TOTAL</b>	<b>1983</b>	<b>2211</b>	<b>1744</b>	<b>1677</b>	<b>7615</b>

\*Fuente: Unidad de Solvencias

## 2.3 Unidad de Propiedad Inmueble Estatal

Según lo establecido en el artículo 19, numeral 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Unidad tiene la responsabilidad de custodiar y archivar las escrituras y títulos de propiedad inmueble estatal y contar con un índice geo referenciado de los bienes inmuebles del Estado.

La Unidad de Propiedad Inmueble Estatal de la PGR, tiene como misión, custodiar y archivar con la clasificación e inscripción que corresponda las escrituras y títulos de propiedad inmueble estatal, en cumplimiento al mandato consignado en el artículo 19 numeral 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República reformado por Decreto No. 266-2013.

**Tabla No. 6:** Actividades realizadas por la Unidad de Propiedad Inmueble Estatal durante el año 2018

<b>NO.</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>I TRIMESTRE</b>	<b>II TRIMESTRE</b>	<b>III TRIMESTRE</b>	<b>IV TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>
1	Escrituras originales digitalizadas a favor del Estado de Honduras	185	2	52	5	<b>244</b>
2	Circulares enviadas a instituciones del Estado para documentación de Escrituras	15	16	20	14	<b>65</b>
3	Libro de índice digital y documental de escrituras del Estado	4	5	6	3	<b>18</b>
4	Escrituras de bienes inmuebles del Estado documentadas	100	2	52	90	<b>244</b>
5	Oficios por entrega de fotocopias de escrituras	6	6	6	6	<b>24</b>
6	Registro en libro de consultas y asesorías registrales evacuadas	33	15	23	34	<b>105</b>
7	Expedientes resueltos y devueltos (autos)	29	17	14	20	<b>80</b>
8	Formatos entregados al usuario	10	14	6	8	<b>38</b>

**\*Fuente:** Unidad de Propiedad Inmueble Estatal

### **3. Dirección Nacional de Procuración Judicial**

La Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), a través de su equipo de procuradores judiciales a nivel nacional, colaboran en la promoción, representación y sostenimiento de la defensa de los derechos y altos intereses del Estado, por medio de la interposición de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales pertinentes, así como las acciones y recursos legales correspondientes ante los juzgados y tribunales competentes.

Las funciones propias de la Dirección Nacional de Procuración Judicial están encaminadas a ejercer diligentemente los actos de representación y defensa en instancias judiciales contra las acciones presentadas por parte de los administrados, que en el ejercicio de sus derechos, pretenden someter a revisión los actos y la actividad administrativa con apego al principio de legalidad. Por otra parte, se ejercen todas las acciones conducentes al cumplimiento de sanciones, multas, obligaciones y ejecución de pliegos de responsabilidad emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas; también promueve acciones por vía de repetición contra funcionarios públicos.

Además de los esfuerzos institucionales conducentes a la efectividad y la transparencia, también se tiene una participación activa en el diseño de estrategias legales que permiten la revisión, gestión y atención de casos de mayor complejidad, permitiendo con ello una mejor coordinación y colaboración con los órganos de la Administración Pública Central y Desconcentrada, y a solicitud de los titulares y asesores legales de otros órganos, apoyar a la Administración Pública Descentralizada.

El recurso humano de la DNPJ representa el pilar fundamental de su actuar, la necesidad y obligación de contar con personal altamente competente y especializado conlleva la responsabilidad de priorizar la capacitación de los funcionarios, ya que representan y aportan una inversión valiosa para la institución. Dada la gran carga de trabajo y el conocimiento especializado que la misma requiere, incentivar y motivar al personal conlleva una función vital en la protección de los intereses del Estado.

Para la adecuada y oportuna defensa de los intereses estatales, la labor de la Dirección se divide en ocho (8) unidades estructuradas en diversas materias: Asuntos Civiles, Laboral, Penal, Recuperación de Cuentas del TSC, Repetición contra Funcionarios, Crimen Organizado y Lucha Contra la Corrupción, Tributarios, Contencioso Administrativo; de igual manera se han creado jefaturas regionales en zonas estratégicas del país, ubicadas en las ciudades de Choluteca, La Ceiba, Santa Bárbara, Comayagua, Gracias, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Juticalpa, Danlí y Olanchito.

Adoptando la planificación como principio rector de la gestión y administración de la Dirección Nacional de Procuración, se diseñó un esquema enfocado en los resultados, con objetivos, actividades y metas congruentes con la responsabilidad inherente al cumplimiento de la misión y política institucional que nos rige al ser parte de un órgano constitucional.

La gestión de la DNPJ ejecuta sus líneas de acción con base en los siguientes objetivos:

- Optimizar los recursos humanos y logísticos de la DNPJ.
- Integrar equipos de trabajo para diseñar y replantear estrategias para la defensa del Estado y monitorear los procesos judiciales en curso.
- Implementar un proceso de gestión documental de los expedientes y archivos de la DNPJ.
- Defender de forma pro-activa el Estado mediante la interposición de acciones y recursos judiciales.
- Establecer relaciones interinstitucionales que permitan la coordinación, colaboración y eficacia en el desempeño del mandato institucional y las funciones de la DPNJ.

En seguimiento y cumplimiento a la planificación, se obtuvieron resultados positivos en el actuar de la Dirección Nacional de Procuración Judicial, manteniendo una cultura organizacional y de resultados, entre ellos 178 procesos judiciales en los que se procura con la finalidad de ejercer las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones por parte de los particulares.

**Tabla No. 7:** Otros logros de la DNPJ durante el año 2018

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Acciones judiciales interpuestas a favor del Estado de Honduras	245
2	Proyectos de demandas y escritos contestados por el Estado	1,459
3	Convenios de pago suscritos por pliego de responsabilidad	352
4	Pronunciamientos emitidos en materia penal	2,744
5	Acciones de requerimiento de cobro	1,724
6	Mesas de trabajo, reuniones sostenidas con diferentes instituciones	123
7	Montos recuperados por la DNPJ de enero a octubre de 2018	<b>L. 158,498,432.17</b>

**\*Fuente:** Dirección Nacional de Procuración Judicial

De lo anterior, el Estado de Honduras a través de la gestión realizada logró recuperar a nivel nacional por unidad y regional a cargo de la Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), los siguientes valores descritos en la tabla número ocho.

**Tabla No. 8:** Recuperaciones clasificadas por regional durante el año 2018

No.	REGIONALES	CANTIDAD
1	Tegucigalpa, Francisco Morazán	126,331,206.07
2	San Pedro Sula, Cortés	5,495,504.64
3	Choluteca, Choluteca	3,336,537.23
4	Santa Bárbara, Santa Bárbara	1,899,905.03
5	Comayagua, Comayagua	4,983,946.27
6	La Ceiba, Atlántida	3,306,477.94
7	Gracias, Lempira	3,266,685.57
8	Olanchito, Yoro	2,651,945.19
9	Juticalpa, Olancho	2,805,592.54
10	Danlí, El Paraíso	2,569,582.91
11	Santa Rosa de Copán, Copán	1,851,048.78
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 158,498,432.17</b>

\*Fuente: Dirección Nacional de Procuración Judicial

#### Participaciones de la DNPJ durante el 2018:

- Mesa Interinstitucional de Información del Observatorio del Sistema de Justicia Penal de la MACCIH-OEA, teniendo por objetivo coadyuvar en la recolección de indicadores, diseño de políticas y propuestas de reformas a la normativa penal vigente en el país.
- Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, teniendo como objetivos, incidir en el fortalecimiento de la democracia a través de acciones propias de la rendición de cuentas, auditoría social y transparencia para el respeto de la democracia representativa y el logro de mayores índices de gobernabilidad.
- Mesa Interinstitucional para fortalecer los Derechos Humanos y la prevención de la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes de las personas privadas de libertad, teniendo como objetivo, crear espacios articulados de todas las instituciones del Gobierno, veedores del cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad.
- Participación en la presentación oficial del Informe de Diagnóstico y Línea Base de la PGR, en atención a la firma del Memorándum de entendimiento entre la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y la Procuraduría General de la República, con el objeto de formalizar y establecer el mecanismo de cooperación y coordinación para la realización del mismo.
- Mesa Técnica y de alto nivel sobre el Sistema Tributario Hondureño, teniendo como objetivo combatir los delitos tributarios y conexos, priorizando con el desarrollo del proyecto denominado “GRANDES” (Grupo Anti evasión del Sur), con apoyo de la Oficina de Asistencia y Capacitación en el Desarrollo de Enjuiciamientos en el Exterior, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Embajada de los Estados Unidos.

#### 4. Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales

La Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales de la Procuraduría General de la República, es la dependencia mediante la cual la Procuraduría realiza: 1) Asesorías, 2) Dictámenes, 3) Elaboración de respuestas estatales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y 4) Emisión de opiniones legales para las secretarías de Estado y demás dependencias del Poder Ejecutivo, en asuntos donde expresamente la ley le atribuye la competencia, así también en aquellos casos en que sin tener intervención obligatoria se le mande oír, a fin de que éstas desarrollen sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente; además, asesorar a las distintas dependencias internas de la PGR para la toma de decisiones, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

En cuanto al componente de derechos humanos (DDHH) y litigios internacionales (LI), esta Dirección tiene las funciones de elaborar respuestas a denuncias, peticiones y demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos u otros organismos nacionales e internacionales de protección de Derechos Humanos, así mismo en su enfoque a litigios internacionales, elaborar propuestas, estrategias, para la defensa del Estado y la solución de controversias internacionales por demandas o amenazas de demandas en jurisdicción extranjera.

**Tabla No. 9:** Dictámenes, Opiniones, Asesorías y Asistencias Legales emitidas durante el 2018

NO.	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Dictámenes y opiniones legales	35	31	28	32	126
2	Asesorías legales externas	48	58	48	50	204
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>89</b>	<b>76</b>	<b>82</b>	<b>330</b>
3	Asistencias legales internas PGR	63	61	49	51	224
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>224</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>150</b>	<b>125</b>	<b>133</b>	<b>554</b>

\*Fuente: DNC-DDHH-LI 2018

Entre las instituciones que constantemente solicitan pronunciamientos y opiniones legales por parte de la PGR, se encuentran las siguientes:

- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Congreso Nacional
- Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
- Secretaría en el Despacho de Salud
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

En materia de **Derechos Humanos**, se realizan acciones con el objeto de dar respuestas claras, contundentes y eficaces a las denuncias presentadas por los ciudadanos de nuestro país ante organismos internacionales, tales como la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos y llegar así a un acuerdo durante el año 2018.

**Tabla No. 10:** Estado actual de medidas cautelares desde el año 1999 hasta el año 2018

NO.	AÑO	VIGENTE	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CERRADO	LEVANTADA /SUSPENDIDA
1	1999	0	0	2	0
2	2000	0	0	1	0
3	2002	1	0	1	0
4	2003	1	0	1	0
5	2004	2	1	1	1
6	2005	2	0	0	0
7	2006	1	0	1	1
8	2007	1	1	0	2
9	2008	1	2	1	1
10	2009	7	2	2	2
11	2010	6	1	6	4
12	2011	6	3	2	3
13	2012	1	0	2	0
14	2013	3	4	1	1
15	2014	3	2	0	0
16	2015	5	5	2	0
17	2016	6	4	1	0
18	2017	3	4	2	0
19	2018	3	3	0	0

**\*Fuente:** DNC-DDHH-LI 2018

**Tabla No. 11:** Estado actual de peticiones o casos ante el Sistema Interamericano de DDHH 2018

No	DESCRIPCIÓN	ESTADO				TOTAL
		Vigente / Admitido	En proceso y Estudio	Cumplida	Cerrado /Archivado	
1	Petición de Admisión ante la Comisión IDH	26	1	0	8	35
2	Casos Admitidos ante la Comisión IDH	21	0	0	3	24
3	Casos Informes de Fondo	1	1	0	0	2
4	Casos Solución Amistosa	6	2	2	0	10
5	Casos con Medidas Provisionales otorgadas por la Corte IDH	1	0	0	2	3
6	Casos con Sentencias ante la Corte IDH	6	3	2	0	11
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>85</b>

\*Fuente: DNC-DDHH-LI 2018

## 5. Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

Es la responsable de llevar los registros que constituyan el inventario total de las demandas y sentencias en las que el Estado de Honduras sea parte como demandante o demandado, dándole el seguimiento correspondiente a cada juicio, mediante el monitoreo diario de las actuaciones judiciales hasta obtener el resultado final de los mismos y consecuentemente rendir los informes mensuales a la máxima autoridad ejecutiva de la PGR.

Esta Dirección cuenta con dos grandes áreas de trabajo que son la auditoría y supervisión judicial; la auditoría judicial evalúa la gestión de los procuradores judiciales del Estado para coadyuvar en el mejoramiento continuo de los procedimientos realizados ante los juzgados de la República y la supervisión judicial tiene el papel de verificar a diario las actuaciones realizadas en los juicios por y contra el Estado de Honduras.

**Tabla No. 12:** Actividades realizadas en el área de Supervisión Judicial durante el año 2018

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA	TOTAL
1	Registro de demandas promovidas en contra en Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	253	10	263
2	Registro de demandas promovidas contra en Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Francisco Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	322	24	872
3	Registro de demandas promovidas contra en Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	4	0	4
4	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras del Trabajo	Demandas Supervisadas	878	533	1411
5	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Demandas Supervisadas	1728	614	2342
6	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras Civil	Demandas Supervisadas	1107	526	1633

**\*Fuente:** Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

**Tabla No. 13:** Actividades realizadas en el área de Auditoría Judicial durante el año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	Revisión de escrito para ser presentados ante los Juzgados	Escritos	94
2	Coordinación de mesas de trabajo	Mesas de trabajo	162
3	Análisis de contestaciones de demandas en mesas de trabajo	Demandas analizadas	122
4	Consultas verbales	Consultas	180
5	Informe de verificación de juicios	Informe	22
6	Verificación de SIREP	Solicitud	163
7	Auditoría de audiencias	Audiencia	225

**\*Fuente:** Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial.

**Tabla No. 14:** Otras actividades complementarias al quehacer de la DNASJ durante el año 2018, ciudad de Tegucigalpa

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	Elaboración y archivos de demandas contestadas	Expedientes	84
2	Notas de requerimiento de pago y reintegro	Requerimientos	288
3	Memorándum de remisión de citaciones y emplazamientos	Memorándum	580
4	Remisión de demandas sin emplazamiento	Demandas	144
5	Entrega de personamientos	Personamientos	725
6	Entrega de auténticas	Auténticas	2217
8	Transcripción de informe del procurador judicial para Acuerdo Ejecutivo	Transcripción	22
9	Remisión de notas a las instituciones de la Administración Pública	Notas	1163

**\*Fuente:** Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial.

**Tabla No. 15:** Demandas presentadas ante los Juzgados de Letras del Trabajo, Contencioso Administrativo y Civil durante el año 2018

NO.	ÁREA	PROMOVIDAS		TOTAL	CUANTÍA	
		Por el Estado	Contra el Estado		Demandas por el Estado	Demandas contra el Estado
1	Civil	129	4	133	L.199,652,227.70	L. 99,734,628.30
2	Laboral	0	273	273		L.743,293,580.69
3	Contencioso Administrativo	0	304	304		L.78,425,249.64
<b>TOTAL</b>		<b>158</b>	<b>593</b>	<b>744</b>	<b>L.199,652,227.70</b>	<b>L.921,453,458.63</b>

\*Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial.

**Tabla No. 16:** Demandas supervisadas durante el año 2018

NO.	ÁREA	DEMANDAS SUPERVISADAS	PORCENTAJE (%)
1	Civil	1633	31%
2	Laboral	1411	27%
3	Contencioso Administrativo	2257	42%
<b>TOTAL</b>		<b>5301</b>	<b>100%</b>

\*Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial.

**Tabla No. 17:** Sentencias favorables de mayor cuantía en el 2018

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SENTENCIAS	CUANTÍA
SENTENCIAS FAVORABLES DE MAYOR CUANTÍA		
Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán	8	L. 3,091,782.41
Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de F.M.	10	L. 324,943,467.14
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	0	
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>L. 328,035,249.55</b>

\*Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial.

## 6. Dirección General del Ambiente

La Dirección General del Ambiente, busca fomentar una relación jurídica directa, coherente, amigable y permanente entre el hombre y la naturaleza, mediante el control y supervisión del cumplimiento de la ley participando y promoviendo acciones público privadas que contribuyan al aprovechamiento racional de los recursos naturales y forestales del país.

Durante el año 2018, la Dirección reafirmó y potenció la protección y conservación del medio ambiente, por medio de la oportuna representación legal del Estado con participación activa de la PGR en el marco de sus competencias y atribuciones a nivel nacional.

Actividades realizadas durante el año 2018:

- Participación en mesas de trabajo a nivel técnico y legal del proceso de Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT), con la Comunidad Económica Europea en relación a la gobernanza forestal en Honduras.
- Participación en la Estrategia Nacional de Restauración del Bosque 030, en donde la Procuraduría General de la República cuenta con área asignada para restaurar.
- Participación en el curso internacional sobre Investigación de Incendios Forestales financiado por Monitoreo Forestal Independiente.
- Participación de curso de Metodología para la Evaluación Económica del Daño Ambiental.
- Elaboración final de la propuesta de perfil y presupuesto de proyecto para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y legales de la Dirección General del Ambiente de la PGR para la obtención de cien mil dólares americanos (\$.100,000.00) por parte del programa FAO-UE-FLEGT.
- Participación en operativo institucional de decomiso de fauna silvestre y exótica en la ciudad de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, en Big and Little French Key, situado en la comunidad de French Harbour, siendo un total de 77 animales, los que fueron trasladados a Tegucigalpa, al zoológico Rossy Walter en el Picacho, El Hatillo, Parque Aurora, El Ocotal, en Francisco Morazán, y a Mountain MACAO en Copán.
- Organización de segunda jornada de reforestación institucional de la PGR en zona afectada, en la sub cuenca y reserva nacional del Rio del Hombre, Zambrano.
- Inspección ambiental en el departamento de Cortés y Comayagua, municipio de Santa Cruz de Yojoa y Taulabe, zona de casetas de venta de pescado dentro del Lago de Yojoa, por denuncia de daños e impactos ambientales al mismo lago, remitido por la Fiscalía Especial del Medio Ambiente.
- Gira de inspección, control y seguimiento al departamento de Islas de la Bahía por denuncias remitidas por la Dirección General de Marina Mercante por desarrollo de actividades de construcción como rompe olas, rellenos y muelles por parte de cuatro empresas del rubro turístico, Fantasy Island, Henry Morgan, Anthonys Key Private Beach Club, sin permiso ambiental correspondiente.
- Imposición de medidas y acuerdos de reparación y restauración ambiental a personas naturales y jurídicas, para la siembra y reforestación de 29,045 árboles de diferentes especies a nivel nacional, derivados por el delito de violación e infracción en perjuicio del patrimonio e interés ambiental del Estado de la República de Honduras.

- Cuantificación monetaria a favor del Estado por un monto de (L. 3,411,585.79) en concepto de aplicación de sanciones, indemnizaciones a personas naturales y jurídicas por daños y/o impactos ambientales a nivel nacional.
- Recaudación monetaria por imposición de sanciones legales en materia ambiental a nivel nacional por un monto de un millón quinientos setenta y ocho mil , cuatrocientos sesenta y dos lempiras con sesenta y tres centavos (L. 1,578,462.63).
- Evacuación y representación en 381 audiencias y 15 juicios a nivel nacional.

**Tabla No. 18:** Actividades ejecutadas por la Dirección General del Ambiente durante el año 2018

ACTIVIDADES EJECUTADAS 2018	CANTIDAD
Audiencias evacuadas a nivel nacional	381
Juicios evacuados a nivel nacional	15
Inspecciones técnico - jurídicas	15

**\*Fuente:** Dirección General del Ambiente.

- Participación en la Fuerza de Tarea interinstitucional contra el delito ambiental, en el cual se realizó operativos en la Biosfera del Río Plátano.



**\*Fotografía:** Comitiva de Fuerza de Tarea Institucional durante operativo, Biosfera del Río Plátano.

**Tabla No. 19:** Medidas de reparación ambiental por regional de la PGR, durante el año 2018

<b>Regionales</b>	<b>Siembra de Árboles</b>
Francisco Morazán	6,688
Olancho	1,715.00
Choluteca	150
Yoro	100
Cortés	979
Comayagua	17,105
La Ceiba	550
Danlí	1,758
Santa Bárbara	6,688
Copán	1,715.00

**\*Fuente:** Dirección General del Ambiente

**Tabla No. 20:** Medidas de Valorización Monetaria Interpuesta por la UTISA por regional en el 2018

<b>Regionales</b>	<b>Cuantificación</b>
Francisco Morazán	126,765.91
Olancho	534,239.13
Choluteca	51,445.94
Yoro	15,000
San Pedro Sula	731,704.61
Comayagua	1,726,669.74
La Ceiba	95,238.02
Danlí	130,522.44
<b>Total Establecido por la DGA</b>	<b>3,411,585.79</b>
<b>Total Recaudado 2018</b>	<b>1,578,462.63</b>

**\*Fuente:** Dirección General del Ambiente

## 7. Dirección General de Administración

La Dirección General de Administración, tiene por objetivo coordinar todas las acciones enmarcadas en el área administrativa y el reto de su integración con el área operativa de la Procuraduría General de la República a nivel central y sus oficinas regionales.

Entre sus principales funciones esta la vigilancia y ejecución de los procesos administrativos garantizando el correcto uso de los recursos presupuestarios y financieros de la institución; formular y establecer directrices para que los procesos administrativos internos estén apegados a la normativa legal en cuanto a la adquisición de los diferentes suministros requeridos por la Procuraduría General de la República, arrendamientos y contrataciones; aprobación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAAC); y programar, organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de las Subgerencias y áreas adscritas a la Dirección General de Administración.

La PGR contó para el año 2018 con un presupuesto de ciento cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y dos lempiras (L. 104,246,282.00) aprobados por el Congreso Nacional (CN) del Tesoro Nacional y ciento trece millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro lempiras con 00/100 (L. 113,742,254.00) de incorporación de fondos propios, haciendo un total del presupuesto vigente de doscientos diecisiete millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y seis lempiras exactos (L. 217,988,536.00).

Durante el 2018, la PGR presenta una ejecución de doscientos seis millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintidós lempiras con 50/100 (L. 206,734,422.50), de los cuales noventa y tres millones trescientos ochenta mil novecientos cincuenta y cuatro lempiras exactos (L. 93,380,954.00) corresponden al grupo 1000 servicios personales; veintiséis millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y dos lempiras con 50/100 (L. 26,363,632.50) al grupo 20000 servicios no personales; siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos sesenta y siete lempiras exactos (L. 7,172,867.00) del grupo 30000; setenta y nueve millones trescientos dieciséis mil novecientos sesenta y nueve lempiras exactos (L. 79,316,969.00) del grupo 40000 bienes capitalizables; y quinientos mil lempiras exactos (L. 500,000.00) del grupo 50000 de transferencias, en su totalidad la ejecución representa el 94.84 % del presupuesto vigente.

Durante el 2018 se han suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de locales para oficinas en Tegucigalpa, regional Choluteca, regional Comayagua, regional La Ceiba, regional Danlí, regional Juticalpa, regional Gracias, regional Santa Bárbara, regional Olanchito y regional Santa Rosa de Copán
- Contrato de servicio de internet (SERCOM, hasta el mes de octubre y HONDUTEL a partir del mes de noviembre).
- Contrato de radiocomunicación con CIT para oficina principal en Tegucigalpa y TOTAL COMM para oficina regional en San Pedro Sula.
- Contrato de servicio de seguridad en la oficina regional de San Pedro Sula.
- Contrato por pólizas de seguro a vehículos de la institución con Seguros LAFISE, S.A. y fianzas de fidelidad de funcionarios y empleados de la PGR con Banco Atlántida.

Se ha trabajado en el proceso de adquisición de un Sistema de Gestión y Evaluación de Procesos, denominado SIGEP, para agilizar los procesos de la Procuraduría General de la República, para control de planillas, contabilidad y control presupuestario, ingresos, control y manejo de bienes por medio de UNOPS, Unidad de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, contratándose a la empresa INNOVA para el desarrollo de dicho sistema.

De igual manera, se han realizado gestiones financieras, administrativas y logísticas para brindar apoyo a la Unidad de Capacitaciones, DNPJ, DNASJ, DNC-DDHH-LI, Subgerencia de Personal entre otras, para desarrollo de programas de capacitación de procuradores judiciales del Estado de Honduras, según el Plan Estratégico PGR 2014-2018 y otros funcionarios de la institución.

Se ha brindado apoyo financiero a la Subgerencia de Personal para la contratación de recursos humanos, en pro del logro de objetivos de las diferentes direcciones, gerencias y unidades dependientes de esta institución.

Hasta el mes de diciembre del año 2018, se realizó noventa (90) actas de autorización de compra realizadas por el Comité de Compras a fin de satisfacer las necesidades de institución.

Durante el año 2018 se ha elaborado un total de novecientos cuarenta y dos (942) documentos de disponibilidad presupuestaria para pago de bienes y servicios, adquisición de suministros, equipos varios, los cuales son necesarios para el desarrollo del logro de objetivos de la PGR.

Diligencias administrativas y financieras para brindar apoyo al personal de las diferentes unidades a nivel central y regional en la realización de giras oficiales de trabajo, emitiéndose a la fecha 260 asignaciones de viáticos nacionales y asignaciones de viáticos al exterior, los cuales han generado una erogación de L. 845,760.00 para viajes nacionales y L. 2,009,057.15 para viajes al exterior.

La Dirección General de Administración en coordinación con la máxima autoridad, asesores del despacho, subgerente de personal y director nacional de procuración ha realizado visitas a diversas oficinas regionales para fortalecer los mecanismos de desarrollo de sus funciones y conocer las necesidades que afrontan a fin de brindarles las herramientas de trabajo necesarias para la obtención de mejores resultados en los procesos judiciales que debe afrontar la institución como representante legal del Estado.

**Tabla No. 21:** Emisión de cheques del Banco Atlántida y Banco Central de Honduras

Banco	Año 2018
Banco Atlántida	987
Banco Central de Honduras	982

**\*Fuente:** Dirección General de Administración

Se han realizado quinientos ochenta y ocho (588) transferencias de fondos al Banco de Occidente, valores que han sido enterados a la Tesorería General de la República, por recuperación de fondos generados por multas de trabajo y penas diversas y servicio de protección de vuelos nacionales.

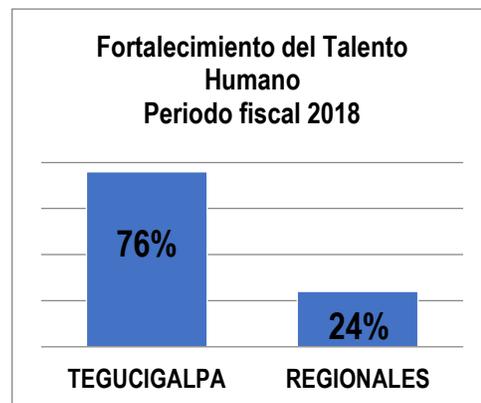
## 7.1 Subgerencia de Personal (SGP)

Es la dependencia encargada de la gestión del recurso humano de la Procuraduría General de la República, que contempla la adecuada administración del personal, la aplicación de controles internos que garanticen el cumplimiento de sus funciones, la promoción de procesos para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades, asimismo, la aplicación de evaluaciones orientadas a la generación de informes para la toma de decisiones de la máxima autoridad ejecutiva de la institución.

La SGP busca ubicar el talento humano de la Procuraduría General de la República, con el más alto perfil profesional, estableciendo sistemas y prácticas de gerencia fundadas en el mérito, el rendimiento, la honestidad, la flexibilidad, la transparencia y la capacidad de respuesta, de acuerdo a la normativa vigente.

Asimismo gestiona las políticas, planes y acciones en materia de selección de personal, administrar los procedimientos para aumentar la competitividad de las dependencias, en el cumplimiento de las responsabilidades institucionales, orientar y dirigir los programas de bienestar social y salud ocupacional que permitan crear un ambiente de trabajo positivo, generando sentido de pertenencia en el servidor público.

**Objetivo 5:** Inducción eficiente que garantice la inserción del nuevo personal contratado.



\*Fuente: Sub Gerencia de Personal

**Tabla No. 22:** Actividades de la Subgerencia de Personal para el año 2018

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADOS
Manejo de asuntos y documentación relacionada al RRHH de la PGR.	Atender y documentar asuntos relacionados al recurso humano de la PGR.	Fortalecimiento de los procesos y la generación oportuna de información para la toma de decisiones (licencias, pases de salida, pases de vehículo, tiempo compensatorio, constancias de trabajo, etc.)
Normar y aplicar medidas disciplinarias y de control orientadas a garantizar el cumplimiento de las funciones, conducta y horarios del RRHH de la PGR, de conformidad con el Código de Trabajo, Ley Orgánica, Reglamento Interno y Código de Conducta Ética de la PGR.	Verificación del cumplimiento de horarios de trabajo del recurso humano de la PGR.	Monitoreo diario y generación de informes mensuales sobre el control de asistencia y la aplicación de deducciones correspondientes.
Garantizar que la PGR efectúe el pago mensual del recurso humano.	Elaborar en tiempo y forma las planillas de pago mensual del recurso humano de la PGR.	Planillas canceladas mensualmente en tiempo y forma (sueldo mensual, vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto). Ingreso de planillas en la plataforma SIAFI de la Secretaría de Finanzas.
Evaluar el desempeño y competencias del RRHH y generar informes orientados a la toma de decisiones para el fortalecimiento del RRHH y de la institución.	Aplicar los instrumentos para conocer las competencias y el desempeño del RRHH de la PGR.	Contratación de servicio de consultoría para el diseño y aplicación del instrumento de evaluación del desempeño. Generación de informe de evaluaciones de desempeño y competencia, mismo que será aplicado por la PGR de forma anual.
Garantizar la implementación de un sistema de contratación e inducción para nuevas contrataciones en la PGR.	Implementar un sistema de pruebas previas a la contratación del RRHH.	Informe semestral de contrataciones. Se cuenta con una metodología para la inducción del nuevo talento humano de la PGR, que abarca aspectos generales de la institución, reglamentos y normas, entre ellas el Código de Conducta Ética del empleado de la PGR.

**\*Fuente:** Subgerencia de Personal

## 7.2 Subgerencia de Infotecnología

Es la responsable de coordinar procesos de modernización, generación de sistemas de información, mantenimiento técnico del software y hardware, comunicaciones y redes entre otras funciones enmarcadas en la planificación estratégica y operativa, reportando durante el año 2018 lo siguiente:

### Sobre Sistema de Información (SI)

- **Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE)**

Sistema web que permite gestionar de manera transparente, fácil y sencilla expedientes administrativos y legales de la PGR, basado en PHP con base de datos en SQL.

Desde marzo 2016 hasta la fecha, se tienen registrados **9,492 expedientes** tanto administrativos como penales.



- **Sistema de Gestiones Informáticas (SGI)**

Creado con la finalidad de llevar un mejor control de asistencias técnicas brindadas internamente.

- **Adquisición de sistemas - convenio PGR / UNOPS**

La PGR firmó convenio con UNOPS para la adquisición de software, en ese sentido se han realizado actividades de supervisión, asesoramiento y acompañamiento a los procesos de contratación de productos y servicios informáticos de acuerdo con lo planificado.

**Tabla No. 23:** Información sobre el estado de licitaciones Convenio PGR y UNOPS

NO.	PROCESO	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	ESTADO
1	20428 ITB HN 2017-039	Adquisición Sistema Contable y de Recursos Humanos	Grupo Innova (Honduras)	Capacitación de Personal
2	20428 RFP HN 2017-043	Adquisición sistema desarrollo a la medida para Unidad de Auditoría, Gerencia de Planificación y Subgerencia de Ingresos y Pagos		Asignación a Grupo Innova
3	20428 ITB HN 2017-045	Adquisición de software para la gestión documental	KEPLER (Uruguay)	Testing de Procesos

\*Fuente: Sub Gerencia de Infotecnología

- **Sistemas de reloj**

Durante el año 2018 se adquirieron relojes marcadores para la oficina central y regional, con el fin de administrar entradas y salidas de los empleados. Se inició instalación del sistema de control y se registró a los empleados de la institución. Para enero de 2018, se hará la conexión de red para centralizar los registros en una sola base de datos y contar así con un mayor control.

## **Sobre el Soporte Técnico (ST)**

A continuación, se detallan las actividades técnicas más destacadas de la informática en el período 2018.

- **Mantenimiento preventivo del equipo informático**

Se realiza la instalación de software necesario y/o actualizaciones del sistema operativo, Microsoft Office, antivirus, editores de texto, entre otros, en toda la red de computadoras de la PGR.

- **Reasignación de equipo**

El equipo obsoleto se reemplaza por equipo nuevo, si el equipo viejo aún es funcional, se verifican las condiciones técnicas y si cumple los requisitos se reasigna nuevamente de lo contrario es descargado.

- **Mantenimiento de equipo**

Se realizan mantenimiento constante en la oficina principal y en regionales, con el objetivo de brindar soporte a todo el equipo informático de la institución, evacuando las necesidades de mantenimiento y/o reparación de equipo informático.

- **Respaldo de información institucional**

En el marco de la Estrategia de Respaldos de Información Institucional, se realizó respaldo de la información que previamente cada empleado ha guardado en carpetas asignadas en sus computadoras, trasladando la información a un servidor designado especialmente para tal fin.

- **Digitalización e impresiones de documentos**

Se realizan digitalizaciones, escaneos e impresiones (negro y color) de acuerdo a solicitudes recibidas.

## **Sobre Comunicaciones y Redes**

- **Gestión y mantenimiento de Redes e Internet**

Se evacuan solicitudes sobre creación de puntos de red, problemas de internet y configuración de equipos. Se elaboró la propuesta para aumentar el ancho de banda de internet en función del crecimiento institucional en personal como de equipo informático.

- **Gestión y Administración de la Página Web y Redes Sociales**

Se realizaron cambios y mantenimiento en sitio web ([www.pgrhonduras.gob.hn](http://www.pgrhonduras.gob.hn)); brindando apoyo a la dependencia encargada de actualizar la información en redes sociales de la PGR.

- **Gestión y Administración del Servidor de Correo Electrónico**

Mantenimiento del servicio de correo institucional, proporcionando datos de acceso a los empleados de la PGR, actualmente se tienen registrados **335 correos electrónicos**.

## Capacitaciones

- **Plataforma Virtual de Aprendizaje**

Se desarrolló la Plataforma Virtual de Aprendizaje de la PGR (PVA-PGR) [www.pgrhonduras.gob.hn/pva](http://www.pgrhonduras.gob.hn/pva) que tiene por objetivo capacitar el personal en programas de ofimático u otro software que sea requerido, así mismo, a personal externo en temas legales.

- **Capacitaciones Realizadas**

Se ha capacitado a los empleados en el uso y manejo de aplicativos y herramientas de la PGR, como ser el Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE), Centro de Soporte Informática (INFOPGR), correo electrónico institucional, respaldos de información, plataforma virtual de aprendizaje, entre otro software informático en pequeña escala. A nivel interno de Infotecnología se brindaron capacitaciones en Adobe Photoshop CC, Google Drive, PVA, etc.

**Tabla No. 24:** Control por objetivos de la Subgerencia de Infotecnología durante el año 2018

Actividades por objetivos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OB1.A1. Gestión, Administración y Mantenimiento del Sistema (PROSE).	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1
OB1.A2. Gestión, Administración y Mantenimiento del Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE).	10	43	12	15	32	10	10	10	17	13	10	10
OB1.A3. Gestión, Administración y Mantenimiento del Sistema INFOPGR	15	10	14	10	1	11	10	23	17	10	10	10
OB1.A4. Gestión y Seguimiento en el Proceso de Adquisición de Sistemas de Información y evaluación de Proceso SIGEP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OB2.A1. Instalación, Reasignación y asignación de equipo nuevo	73	73	7	3	27	4	2	22	3	3	1	1
OB2.A2. Mantenimiento y Reparación de Equipo Informático (Computadoras, Impresoras)	12	12	37	27	43	28	20	29	26	31	25	20
OB2.A3. Respaldo de información Institucional	6	7	1	7	4	4	5	4	13	5	4	4
OB2.A4. Digitalización e Impresiones de Documentos.	21	21	67	34	45	35	20	31	48	14	30	20
OB2.A5. Giras a Regionales (Una Visita trimestral a las 9 Regionales)	0	0	0	0	1	0	0	6	1	1	1	1
OB3.A1. Gestión y mantenimiento de Redes e Internet.	12	16	16	11	28	18	10	15	26	6	15	9
OB3.A2. Administración de la Página Web y Redes Sociales de la Institución.	6	6	1	5	16	5	1	3	10	3	1	1
OB3.A3. Gestión y Administración del Servidor de Correo Electrónico	6	10	3	3	8	4	4	4	4	4	8	2
<b>Total de solicitudes atendidas</b>	<b>164</b>	<b>200</b>	<b>161</b>	<b>118</b>	<b>207</b>	<b>121</b>	<b>84</b>	<b>149</b>	<b>168</b>	<b>92</b>	<b>108</b>	<b>80</b>

\*Fuente: Subgerencia de Infotecnología

### 7.3 Subgerencia de Ingresos y Pagos

La Subgerencia de Ingresos y Pagos tiene como función principal la de recibir, registrar, resguardar y consignar los valores recibidos, mediante depósitos en los bancos del sistema financiero nacional, a nombre de la Tesorería General de la República; los importes recibidos vía recuperación que corresponden a acciones judiciales y extrajudiciales, ejecutados por los procuradores judiciales de la Dirección Nacional de Procuración Judicial y todas sus regionales a nivel nacional.

**Tabla No. 25:** Ingresos por área de enero a diciembre 2018 (moneda lempiras)

DESCRIPCIÓN	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	TOTAL
Multas y penas diversas	114,472,199.38	6,539,282.13	4,648,579.53	5,241,602.34	130,901,663.38
Ambiente	338,519.64	303,728.67	542,756.32	783,124.66	1,968,129.29
Reparos varios	3,708,030.83	4,209,631.65	3,389,337.97	3,747,453.20	15,054,453.65
Conmutas y multas judiciales	1,173,507.00	1,153,644.31	1,767,359.84	1,590,007.90	5,684,519.05
Multa de trabajo	105,872.00	367,336.00	202,000.00	114,620.00	789,828.00
Multa DGPC	270,963.89	1,102,124.85	894,525.56	1,045,449.72	3,313,064.02
Multa SAG	123,500.00	107,309.00	73,985.00	33,000.00	337,794.00
Multa CNBS	33,994.10	35,114.25	11,542.41	7,694.94	88,345.70
Multa SENASA	35,533.34	6,720.68	63,406.68	25,440.01	131,100.71
Multa DGPI	15,469.57	14,321.00	32,543.80	13,200.00	75,534.37
Multa Finanzas	-	-	-	4,000.00	4,000.00
Multa SAR	-	-	-	150,000.00	150,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>120,277,589.75</b>	<b>13,839,212.54</b>	<b>11,626,037.11</b>	<b>12,755,592.77</b>	<b>158,498,432.17</b>

\*Fuente: Subgerencia de Ingresos y Pagos

**Tabla No. 26:** Ingresos por regional de enero a diciembre 2018 (moneda lempiras)

REGIONAL	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	TOTAL	%
Tegucigalpa	114,237,021.94	4,614,080.15	3,436,255.30	4,043,848.68	126,331,206.07	80
San Pedro Sula	1,098,005.89	1,326,144.97	1,518,004.78	1,553,349.00	5,495,504.64	3
Choluteca	572,113.18	818,256.75	926,808.55	1,019,358.75	3,336,537.23	2
Santa Bárbara	450,546.99	635,078.56	522,221.99	292,057.49	1,899,905.03	1
Comayagua	991,929.86	1,369,070.28	1,679,134.62	943,811.51	4,983,946.27	3
La Ceiba	798,983.19	704,778.05	802,411.35	1,000,305.35	3,306,477.94	2
Gracias	646,276.07	877,734.20	757,512.59	985,162.71	3,266,685.57	2
Olanchito	391,744.45	847,303.16	824,013.72	588,883.86	2,651,945.19	2
Juticalpa	92,836.48	1,556,891.98	501,153.23	654,710.85	2,805,592.54	2
Danlí	484,062.68	659,448.15	428,290.37	997,781.71	2,569,582.91	2
Copán	514,069.02	430,426.29	230,230.61	676,322.86	1,851,048.78	1
<b>TOTAL</b>	<b>120,277,589.75</b>	<b>13,839,212.54</b>	<b>11,626,037.11</b>	<b>12,755,592.77</b>	<b>158,498,432.17</b>	<b>100</b>

\*Fuente: Subgerencia de Ingresos y Pagos

## 7.4 Subgerencia de Compras y Suministros

La Subgerencia de Compras y Suministro, tiene por objeto satisfacer las necesidades de mobiliario, equipo y material de oficina en forma oportuna y eficiente a cada una de las oficinas y regionales de la institución, suministrándoles todo lo necesario para el buen funcionamiento de sus actividades diarias, así mismo mantener al día las revisiones y mantenimientos de la flota vehicular propiedad de la institución, la cual se encuentra distribuida a nivel nacional.

Entre los logros hasta el mes de octubre del año 2018, se han realizado setenta y seis (76) actas de autorización de compra realizadas por el Comité de Compras, con un aproximado de (356) órdenes de compras procesadas incluyendo las generadas a través del catálogo electrónico y (519) requisiciones de material entregadas, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

**Tabla No. 27:** Compras Menores Ejecutadas durante el 2018

MES	COMPRA DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS	VALOR EN %
Enero	126,064.32	2.68
Febrero	657,464.82	13.96
Marzo	267,764.76	5.68
Abril	666,279.03	14.14
Mayo	590,722.30	12.54
Junio	697,210.01	14.8
Julio	954.62	0.02
Agosto	226,970.25	4.82
Septiembre	1,064,089.79	22.59
Octubre	413,096.29	8.77
Noviembre	599,697.06	10.84
Diciembre	219,527.93	3.97
<b>TOTAL</b>	<b>L 4,465,751.39</b>	<b>100%</b>

\*Fuente: Subgerencia de Compras y Suministros

Las compras ejecutadas, están comprendidas de la siguiente manera:

- **Compras Menores:** son realizadas mediante cotizaciones.
- **Compras por Catálogo Electrónico:** son realizadas en el portal de Hondu-Compras.
- **Compras Directas:** Revisiones y mantenimientos de vehículos y motocicletas; reparaciones de fotocopiadoras.

Contratación de Servicios Ejecutadas:

- Contratación de servicios de seguridad para regional de San Pedro Sula, mediante **licitación privada** por un monto de (L. 238,000.00).

**Tabla No. 28:** Requisiciones de suministros entregadas en el 2018

Mes	Cantidad de requisiciones entregadas	Cantidad en lempiras
Enero	64	276,754.41
Febrero	53	159,712.67
Marzo	58	113,120.80
Abril	68	239,690.18
Mayo	53	172,829.94
Junio	44	184,933.91
Julio	52	126,315.62
Agosto	60	153,298.03
Septiembre	59	146,515.78
Octubre	68	150,687.25
Noviembre	77	273,158.78
Diciembre	9	9,514.38
<b>TOTAL</b>	<b>665</b>	<b>L. 2,006,531.75</b>

**\*Fuente:** Subgerencia de Compras y Suministros

## 7.5 Subgerencia de Bienes Nacionales

Administrar el activo fijo de propiedad planta y equipo de la Procuraduría General de la República, por medio de controles eficientes y eficaces para su ingreso, registro, distribución, asignación, descargo y emitir recomendaciones técnicas para su mejor utilidad y preservación como activos del patrimonio institucional.

### **Entre las actividades de la Sub Gerencia están:**

- Registro y asignación de bienes adquiridos mediante compras.
- Registro e ingresos de las nuevas adquisiciones en el subsistema de bienes ambiente SIAFI.
- Actualizaciones e ingresos de las fichas de bienes por uso de responsable en el subsistema de bienes ambiente SIAFI, a nivel de oficina central y regional.
- Elaboración de expedientes individualizado de bienes asignados por responsable, documentando las nuevas asignaciones transferencia y descargos internos.
- Procesos de descargos de bienes muebles obsoletos y en mal estado, aplicando el Manual de Normas y Procedimientos para el descargo de bienes muebles del Estado.
- Certificar flota vehicular todos los años, ante la Dirección General de Bienes y el Tribunal Superior de Cuentas, para el pago de tasa única anual por matrícula de vehículos ante la SAR.
- Proceso de actualización y registro cada 4 años de armas de fuego de asignación reglamentaria a los guardias de seguridad y al motorista y guarda espalda de la máxima autoridad.
- Recepción de artículos denominados piezas de convicción (armas y vehículos) con su correspondiente sentencia definitiva y firme, entregados por procuradores judiciales.

### **Para el 2018, se destacan los siguientes logros:**

- Actualización del inventario general, así mismo las fichas personalizadas de bienes asignados, para este fin se visitaron la regionales de Comayagua, Danlí, Choluteca, Juticalpa, Olanchito y Ceiba, pendientes las regionales restantes.
- Certificación y requerimiento para el pago de tasa vehicular y matrícula de los vehículos propiedad de la PGR.
- Armas procedentes de juzgados jurisdiccionales, recibidas con la sentencia definitiva y condenatoria firme, posteriormente entregadas a la Secretaría de Seguridad (Policía Nacional) para su total destrucción.
- Vehículos procedentes de juzgados jurisdiccionales, recibidos con sentencia definitiva y condenatoria firme, posteriormente transferidos en calidad de donación a otras instituciones del Estado en legal y debida forma a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA).
- Se concilió los valores pagados por la PGR contra bienes adquiridos (Unidad de Contabilidad y Subgerencia de Bienes Nacionales) desde el año 2006 al 2017.

## **7.6 Departamento de Protocolo y Eventos, Relaciones Públicas y Monitoreo de Medios**

Este departamento a nivel interno, tiene por objetivo generar mayor coordinación y conocimiento de los diferentes aspectos del quehacer institucional entre las distintas unidades y regionales de la PGR.

A nivel externo, busca generar opinión pública favorable de manera planificada y sistemática con miras a posicionar la imagen de la PGR como defensora de los intereses del Estado.

Para su funcionamiento, está conformada por dos unidades que son:

- Unidad de Protocolo y Eventos  
Garantiza que los diferentes eventos internos y externos de la PGR sean realizados bajo las normas adecuadas enmarcadas en el protocolo institucional.
- Unidad de Relaciones Públicas  
Busca el fortalecimiento de las relaciones con los públicos internos y externos con los cuales se relaciona la institución a través de una estrategia de combinación de medios.

Durante el año 2018 se estableció una nueva estrategia de comunicación para el periodo 2018-2022, en el marco de las acciones globales que ejecuta la institución. La estrategia cuenta con los siguientes ejes y líneas estratégicas:

### **EE1. Comunicación Interna**

- LE1. Mejorar la coordinación interna para la creación de productos comunicacionales con una imagen uniforme.
- LE2. Establecer canales de comunicación efectivos para dar a conocer la importante gestión que realizan las regionales y así darle una mayor proyección.
- LE3. Facilitar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas a nivel institucional.

### **EE2. Comunicación Externa**

- LE4. Lograr un mayor posicionamiento de la PGR ante la ciudadanía hondureña.
- LE5. Estimular la reflexión sobre los aspectos de la PGR, para que partes interesadas sean actores y no espectadores de los procesos de reforma.
- LE6. Apoyar el fortalecimiento de alianzas con socios estratégicos
- LE7. Utilizar las nuevas tecnologías de la información (TICs) para proyectar a la PGR a nivel nacional e internacional.

### **EE3. Monitoreo de medios**

- LE8. Monitorear las informaciones del acontecer nacional

### **EE4. Protocolo y Eventos**

- LE9. Asegurar que los eventos de la PGR sean realizados bajo las normas del protocolo institucional adecuados.

Brindar acompañamiento y documentación de las diferentes actividades desarrolladas por las dependencias de la institución, se logra la publicación interna por medio de página web y redes sociales y en medios externos escritos, digitales, radio y televisión entre ellas se destacan las siguientes:



**\*Fotografías:** Publicación en La Tribuna.hn



**\*Fotografías:** Diario La Tribuna \_ Pág. 08 y Diario El Herald\_ Pág. 12; Sección País

Así mismo, se realiza el monitoreo de medios entre ellos: El Herald, La Tribuna.hn, El Tiempo.hn, La Prensa.hn, Revistazo.com, Hondudiario, Proceso Digital, Radio América, HRN, Radio Cadena Voces, Abriendo Brecha, Programa Frente a Frente, TN5 nocturno, TN5 matutino, Hoy Mismo, VTV-Informativo, Once Noticias, HCH, entre otros.

## 7.7 Unidad de Capacitaciones

Unidad especializada en el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la Procuraduría General de la República y procuradores judiciales y responsables de la administración del personal de las diferentes instituciones del Estado de Honduras. Las capacitaciones se realizan según áreas y temas relacionados a la defensa del Estado.

### **Sobre el programa de capacitación a procuradores judiciales en regionales de la PGR 2018-2021**

El programa de capacitación durante el año 2018, se focalizó en formar a procuradores judiciales de la PGR del nivel central y de oficinas regionales, así mismo, procuradores judiciales de otros entes gubernamentales en las siguientes áreas: Derecho Penal, Derecho Administrativo, Tributario, Laboral y Procesal Civil.

#### **a. Micro ciclo en materia Penal**

Se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa e incluye los siguientes temas:

- Código Penal
- Derecho Constitucional
- Teoría del delito
- Delitos no convencionales
- Responsabilidad civil derivada del delito
- Clínica Jurídica

#### **b. Micro ciclo en área Administrativa**

Este micro ciclo se realizó mediante la metodología de clases magistrales, talleres prácticos y resolución de casos, en temas vinculados con la obligación del funcionario público frente a la actividad administrativa del Estado, su estructura orgánica, actos y procedimientos, con el objetivo de fortalecer dichas competencias para el ejercicio de la función pública en apego irrestricto a la normativa vigente.



**\*Fotografías:** Durante micro ciclo en Materia Administrativa. Lugar: Escuela del Poder Judicial.

### c. Micro ciclos en Materia Tributaria

Tiene por objetivo fortalecer conocimientos sobre materia tributaria y los convenios internacionales suscritos por el Estado de Honduras, sin olvidar la jurisprudencia en la temática propuesta. Se pretende también conocer de una manera técnica el dictamen en materia, por lo cual el Servicio de Administración de Rentas (SAR) colaboró con capacitadores expertos en la materia de:

- Legislación Tributaria
- Tipos de obligaciones
- Determinación de los tributos
- Faltas y delitos tributarios



**\*Fotografía:** Micro- Ciclo en Materia Tributaria. Lugar: Escuela del Poder Judicial.

### d. Micro-ciclo en Materia Laboral

Este micro ciclo se realizó con el propósito de fortalecer los conocimientos en la materia y dirigido a procuradores del Estado, siendo una temática importante en cuanto a la resolución de casos que se presentan en cada institución, posicionándose como una de las materias pilares en cuanto al proceso de capacitación que imparte la PGR.

Haciendo énfasis en la siguiente temática: Derecho Individual del Trabajo, Régimen de Servicio Civil, Procedimientos Laborales Administrativos, Derecho Procesal del Trabajo y Clínica Jurídica.



**\*Fotografía:** Micro- ciclo en Materia Laboral. Lugar: Escuela del Poder Judicial.

**Tabla No. 29:** Descripción del número de personas capacitadas durante el año 2018 por medio de los procesos denominados “Micro Ciclos” en sus cuatro áreas.

NO.	Micro ciclo Penal	Cantidad	Micro ciclo Administrativo	Cantidad	Micro Ciclo Delitos Tributarios	Cantidad	Micro-ciclo Laboral	Cantidad
1	INSEP	3	Desarrollo Económico	3	SRECI	4	PRONADERS	2
2	FIHS	4	SEFIN	2	Desarrollo Económico	2	DECAD	6
3	Secretaría de Salud	7	DINAF	3	SAR	5	DNII	2
4	INP	4	Secretaría de Salud	4	Secretaría de Trabajo	2	SERNA	1
5	DNII	2	SCGG	2	Secretaría de Salud	3	INSEP	3
6	PGR	8	PGR	10	PGR	5	BANASUPRO	2
7	SERNA	1	Cultura	4	IAIP	2	Servicio Civil	5
8	INHFA-SEFIN	3	DNII	2	Bomberos	1	S. Seguridad	3
9	Secretaría Estado de la Presidencia	4	FHIS	1	Colegio de Abogados	3	CNBS	2
10	Aeronáutica Civil	4	Congreso Nacional	2	DARA	2	DARA	4
11	Secretaría de Trabajo	3	IAIP	2	DINAF	2	CONGRESO NACIONAL	2
12	DINAF	1	Servicio Civil	5	IP	1	S. Salud	4
13	Secretaría de Derechos Humanos	2	Colegio de Abogados	5	INSEP	1	SEFIN	4
14	IP	1	INSEP	2	INP	1	DINAF	3
15	Secretaría de Educación	2	Secretaría de Trabajo	5	Secretaría de Educación	3	SAR	5
16	Secretaría de Seguridad	2	IP	1			Bomberos	1
17			BANASUPRO	1			INP	3
18							SEDIS	1
19							PGR	8
20							MACCIH	1
21							SRECI	5
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>	<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

\*Fuente: Unidad de Capacitaciones

## e. Talleres. Centro - Regionales PGR

### 1. Materia Procesal Civil

Taller programado para los procuradores judiciales pertenecientes a la institución, para correcta aplicación del Código Procesal Civil, como ley supletoria de las áreas Contencioso Administrativo y Laboral, y en mayor medida también, el uso de esta normativa jurídica de forma directa en los casos que el Estado de Honduras, ya sea como sujeto activo o pasivo se enfrenta en los juzgados y tribunales con competencia en Derecho Privado.

Personal capacitado en las regionales de Choluteca, Comayagua, Juticalpa, Danlí, Tegucigalpa, Santa Bárbara, Gracias Lempira, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba y Olanchito.



**\*Fotografía:** Taller en Materia Procesal Civil. Lugar: Salón de Retratos PGR.



**\*Fotografía:** Taller en Materia Procesal Civil, Regionales Zona Norte. Lugar: Salón del Hotel Monte Olivos, San Pedro Sula.



**\*Fotografía:** Taller sobre Procesal Civil, dirigido a regionales de Zona Sur, Zona Norte y Zona Centro. Lugar: Salón en el Hotel Honduras Maya, Ciudad Tegucigalpa.

#### **f. Sobre capacitaciones dirigidas al personal administrativo de la PGR**

Durante el año 2018, se logró capacitar al personal administrativo con el fin de afianzar los procesos que se realizan en la institución, tomando en cuenta las necesidades de los mismos para el cumplimiento de sus funciones.

Entre las áreas de capacitación está: motivación al trabajo, trabajo en equipo, ética y valores. Estas capacitaciones se realizaron con el apoyo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

**Tabla No. 30:** Descripción de capacitaciones y número de personal capacitado del área administrativa de la PGR durante el año 2018.

<b>NO.</b>	<b>TEMÁTICA</b>	<b>CANTIDAD DE PARTICIPANTES</b>
1	Motivación al trabajo	30
2	Ética y valores	50
3	Trabajo en equipo	20

**\*Fuente:** Unidad de Capacitaciones

## **8. Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa**

Es la dependencia responsable de promover y coordinar procesos de planificación a nivel estratégico y operativo, así mismo, velar por el adecuado cumplimiento de lo programado por medio del monitoreo, seguimiento y evaluación de lo reportado por las dependencias de la PGR, a su vez, elaborar informes de gestión que permita a la máxima autoridad ejecutiva la toma de decisiones oportuna.

Partiendo de la planificación estratégica, se desprende la identificación y análisis de necesidades de proyectos, generando así una cartera de proyectos en coordinación con las dependencias de la PGR y otros actores claves para el fortalecimiento del quehacer institucional.

Gestionar la cooperación externa orientada al logro de los objetivos institucionales y al cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas durante el año 2018:

### **a. Planificación Estratégica y Operativa**

- Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025.

Durante el año 2018 se inició el proceso de formulación de la planificación estratégica de la PGR, siendo éste el principal instrumento de planificación institucional, para ello y según lineamientos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), se procedió a realizar los términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de expertos con el propósito de guiar bajo la metodología propuesta por la SCGG el proceso de formulación del PEI.

Es así que desde el mes de junio 2018, inició dicho proceso con la recolección de insumos para el diagnóstico inicial, análisis de problemas y planteamiento de alternativas de solución trasladado a matrices de direccionamiento estratégico (objetivos estratégicos, ejes estratégicos, efectos directos e indirectos, indicadores, proyectos y metas).

Así mismo, producto del proceso de formulación del PEI, la PGR cuenta con una nueva misión, visión y valores institucionales actualizados que enmarcan en un solo sentir las acciones realizadas por las diferentes dependencias y oficinas regionales que conforman la Procuraduría General de la República.

- Evaluación y seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2018 de la PGR.

De forma mensual, las diferentes dependencias de la PGR generaron un informe de ejecución de las actividades enmarcadas en el POA 2018, siendo el insumo principal para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales. Trimestralmente, la Gerencia de Planificación realiza informes consolidados de la ejecución del POA institucional, incluyendo la evaluación correspondiente, según los parámetros definidos que permiten conocer si la ejecución se encuentra dentro de los márgenes esperados. Dicha evaluación, emite observaciones y recomendaciones que deben ser considerados para la futura planificación.

- Evaluación mensual y trimestral del POA-PRESUPUESTO 2018 en SIAFI-GES.

Mensualmente, se realiza en tiempo y forma la evaluación correspondiente de la ejecución del POA-PRESUPUESTO 2018 de la PGR haciendo uso del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

La información de la ejecución física del POA-PRESUPUESTO 2018, es generada por la Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), la Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial (DNASJ), la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNC-DDHH-LI), la Dirección General del Ambiente (DGA) y la Secretaría General (SG); la información financiera es proporcionada por la Dirección General de Administración de la PGR.

Se realizaron cuatro informes trimestrales de la ejecución física y financiera del POA-PRESUPUESTO 2018, elaborado en coordinación con la Dirección General de Administración y remitido por la Procuradora General de la República Dra. Lidia Estela Cardona Padilla hacia la Secretaría de Finanzas.

- Formulación e ingreso de la “Cadena de Valor del POA-PRESUPUESTO 2019” de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) en plataforma SIAFI-GES de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Para la formulación del POA-Presupuesto 2019, se contó con la asistencia técnica de expertos en la materia por parte de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaría de Finanzas. Posteriormente, haciendo uso del formato de cadena de valor establecido por la SCGG, se realizó la formulación del mismo contando con los insumos de la DNPJ, DNASJ, DNC-DDHH-LI, DGA y SG del área operativa y la Dirección General de Administración del área de apoyo de la PGR.

Las categorías programáticas son las siguientes:

**Tabla No. 31:** Categorías Programáticas POA-Presupuesto 2019.

No.	Categoría Programática
1	Expedientes administrativos y judiciales resueltos a favor del Estado de Honduras
2	Expedientes administrativos y judiciales promovidos por el Estado de Honduras
3	Expedientes judiciales promovidos contra el Estado de Honduras por personas naturales y jurídicas
4	Expedientes auditados en los diferentes juzgados
5	Expedientes supervisados en los diferentes juzgados
6	Dictámenes, opiniones y asesorías de carácter jurídico emitidos a los diferentes órganos y entidades del Estado de Honduras
7	Constancias de solvencias emitidas a personas naturales y jurídicas

**\*Fuente:** Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

- Seguimiento al Plan de Control Interno Institucional 2018.

La MAE-PGR por medio de la Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa y en coordinación con los miembros del COCOIN-PGR, establecieron un Plan de Trabajo Anual 2018 para la aplicación del control interno institucional, el cual contempló el desarrollo de doce actividades las cuales se ejecutaron en un 88%.

Entre otras actividades en esta materia, se realizó durante el año 2018 la actualización del Plan de Implementación del Control Interno, la implementación del Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII) y la elaboración de matrices y mapas de riesgos.

### b. Gestión de Proyectos y Cooperación Externa

Durante el año 2018, se finalizó la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de funcionarios Estatales ante la utilización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

**Tabla No. 32:** Proyecto entre la PGR y Cancillería de la República de Argentina

<b>PROYECTO</b>	
<b>“Fortalecimiento de funcionarios estatales en la utilización del Sistema interamericano de DDHH”</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Objetivo de Desarrollo:</b> Contribuir a la Cooperación de la República de Honduras con los organismos del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos.
	<b>Objetivo Específico:</b> Fortalecer capacidades de la Dirección de Derechos Humanos de la PGR y del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de DDHH (GTIDH) para la utilización del Sistema Interamericano de Protección de los DDHH en Honduras.
<b>Ubicación</b>	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
<b>Responsables</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación _ MRECIC Procuraduría General de la República de Honduras _ PGR
<b>Ejecutores</b>	Dirección de Contencioso Internacional en Materia de Derechos Humanos. Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales.
<b>Grupo Meta Directo</b>	40 funcionarios estatales de 14 instituciones en Honduras
<b>Duración</b>	18 meses
<b>Resultados Alcanzados</b>	<b>RE1.</b> Se elaboró e implementó un plan de fortalecimiento de capacidades de la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales de la PGR (DNC-DDHH-LI), del Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTIDH) y otros actores clave sobre la utilización del Sistema Interamericano de Protección de DDHH.
	<b>RE2.</b> Se actualizó el documento “Convenio Interinstitucional” que formaliza la actuación del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de Derechos Humanos (GTIDH).
	<b>RE3.</b> Se elaboró y aprobó el documento “Protocolo de actuación del GTIDH ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos”.
	<b>RE4.</b> Se elaboró e implementó un programa de difusión y sistematización de los resultados alcanzados en el marco del proyecto.

**\*Fuente:** Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

**Tabla No. 33:** Cumplimiento del Plan de Capacitación “Fortalecimiento de Funcionarios Estatales en la utilización del Sistema Interamericano de DDHH”

MISIÓN	TEMA PLAN DE CAPACITACIÓN	FECHA PROGRAMADA	NIVEL DE INTERVENCIÓN	% EJECUCIÓN
Primera Misión	Inducción general sobre el tema de DDHH	7 y 8 de junio 2017	DNC-DDHH-LI (PGR), GTIDH y Otros Actores	100 %
Segunda Misión	Intercambio visita de funcionarios hondureños a la MRECIC en Argentina	Septiembre 2017	DNC-DDHH-LI (PGR), DNCIT (MRECIC)	100 %
Tercera Misión	Litigio estratégico	7, 8 y 9 de noviembre 2017	DNC-DDHH-LI (PGR) y GTIDH	100 %
	Soluciones amistosas			
Cuarta Misión	Medidas cautelares	Septiembre 2018	DNC-DDHH-LI (PGR) y GTIDH	100 %
	Ejecución de sentencia y mecanismo de solución			
Quinta Misión	Derechos indígenas, acercamiento a comunidades	5,6,7,8 y 9 noviembre 2018	DNC-DDHH-LI (PGR) y GTIDH	100%
	Defensores y personas privadas de libertad			
<b>Porcentaje de ejecución</b>				<b>100 %</b>

\*Fuente: Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa, PGR. Noviembre 2018.



\*Fotografía: Inauguración de cuarta misión en el marco del Proyecto. Participantes: Dra. Lidia Estela Cardona Padilla, Procuradora General de la República; Abg. Ricardo Lara Watson, Subprocurador General de la República; Señor Juan José Castellí, Embajador de Argentina en Honduras, funcionarios de la PGR, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, funcionarios de la Embajada de Argentina y miembros del GTIDH.

## 9. Unidad de Auditoría Interna (UAI)

La UAI tiene por propósito brindar apoyo y asesoría de forma independiente y con objetividad, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la PGR en base en un equipo humano de alto desempeño, cumpliendo con normas de calidad y adoptando estándares nacionales e internacionales de auditoría interna, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gobernabilidad, gestión de riesgos y control interno.

Así mismo, ser una Unidad de Auditoría Interna que tenga un enfoque más cercano a la gestión del riesgo y al control interno, que permita asumir una función eficiente, equitativa, transparente y que contribuya al logro de los objetivos estratégicos, que pueda ser percibida como un verdadero apoyo para la institución.

La siguiente información muestra las principales actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna durante el año 2018.

- Orden de trabajo No. 01/2018-UAI-PGR del 20 de marzo de 2018.  
Rubro a examinar: Recaudación de ingresos de la regional Juticalpa.  
Periodo Examinado: Del 01 de noviembre del 2015 al 31 de diciembre de 2017
- Orden de trabajo No. 02/2018-UAI-PGR del 23 de abril del 2018  
Rubro a examinar: Sueldos y salarios y rubro de las adicionales  
Periodo Examinado: Del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017
- Seguimiento al cumplimiento de legalidad de la rendición de las declaraciones juradas de bienes y las fianzas presentadas por funcionarios y empleados de la PGR (2018).
- Elaboración del Plan Operativo Anual - UAI 2019.
- Realizó y remitió al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el informe de actividades trimestral, en las siguientes fechas:
  - Por el periodo comprendido del 01 octubre al 31 de diciembre de 2018, remitido en fecha 10 de enero de 2019.
  - Por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, remitido en fecha 10 de octubre de 2018.
  - Por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018, remitido en fecha 27 de julio de 2018.
  - Por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de marzo del 2018, remitido en fecha 30 de abril de 2018.
- Arqueos sorpresivos de caja chica en la oficina principal y regional de la institución.

- Se realizó la evaluación separada de control interno según orden de trabajo No.03/2018-UAI-PGR, por el periodo del mes de noviembre de 2018, a las siguientes dependencias:
  - Dirección General de Procuración Judicial
  - Secretaría General (Unidad de Solvencias)
  - Unidad de Capacitaciones
  
- Revisión de la Ejecución Presupuestaria en forma trimestral, en las siguientes fechas:
  - Por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018
  - Por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018
  - Por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018
  - Por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de marzo de 2018
  
- Participación en los diferentes descargos de la Subgerencia de Bienes Nacionales
  
- Orden de trabajo No. 04/2018-UAI-PGR del 29 de octubre de 2018  
 Rubro a examinar: Rubro de Bienes Nacionales  
 Periodo Examinado: Del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2017
  
- Evacuar las diferentes consultas realizadas por la autoridad superior y a los diferentes departamentos de la Procuraduría General de la República como ser: Dirección General de Administración, Subgerencia de Personal, Subgerencia de Compras y Suministros, Subgerencia de Ingresos y Pagos, Subgerencia de Bienes Nacionales, entre otras.
  
- Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos internos y resoluciones que enmarcan el cumplimiento de los objetivos de la PGR.
  
- Acompañamiento como observadores al Comité de Control Interno (COCOIN), para la implementación del Control Interno en la Procuraduría General de la República.
  
- Seguimiento del Plan de Implementación 2017 y 2018

## 10. Unidad de Transparencia Institucional

La PGR en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), a través de la Unidad de Transparencia Institucional ha dado cumplimiento a todas las funciones y obligaciones que la ley establece, publicando a su vez en el Portal de Transparencia la información que debe ser difundida de oficio mensualmente tal y como lo manda el artículo No. 13 de dicha ley, como resultado del cumplimiento de la normativa vigente se recibió el reconocimiento de una calificación de 100%, que por sexto año consecutivo ha otorgado el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Durante el año 2018, el IAIP programó y organizó diferentes actividades y reuniones relacionadas al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, en donde la Procuraduría General de la República (PGR) participó de forma activa.



**\*Fotografía:** Reconocimiento por parte del IAIP a la PGR por cumplimiento en la rendición de cuentas 2018.

Las solicitudes de información presentadas a la PGR, provienen de tres principales usuarios, entre ellos y ordenados por cantidad de solicitudes realizadas:

- Población estudiantil de las diferentes Universidades
- Sociedad civil
- Profesionales del derecho

**Tabla No. 34:** Actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el año 2018

Nº	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Evacuación de solicitudes de información	12	12	8	9	41
2	Actualización Portal Único de Transparencia	144	144	144	144	576
3	Capacitación sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	0	1	1	1	3

**\*Fuente:** Unidad de Transparencia Institucional

Adicionalmente, durante el año se han realizado tres procesos de capacitación a los empleados de recién ingreso de la Procuraduría General de la República (PGR), sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), capacitando a un total de 60 empleados de las diferentes dependencias de la institución.

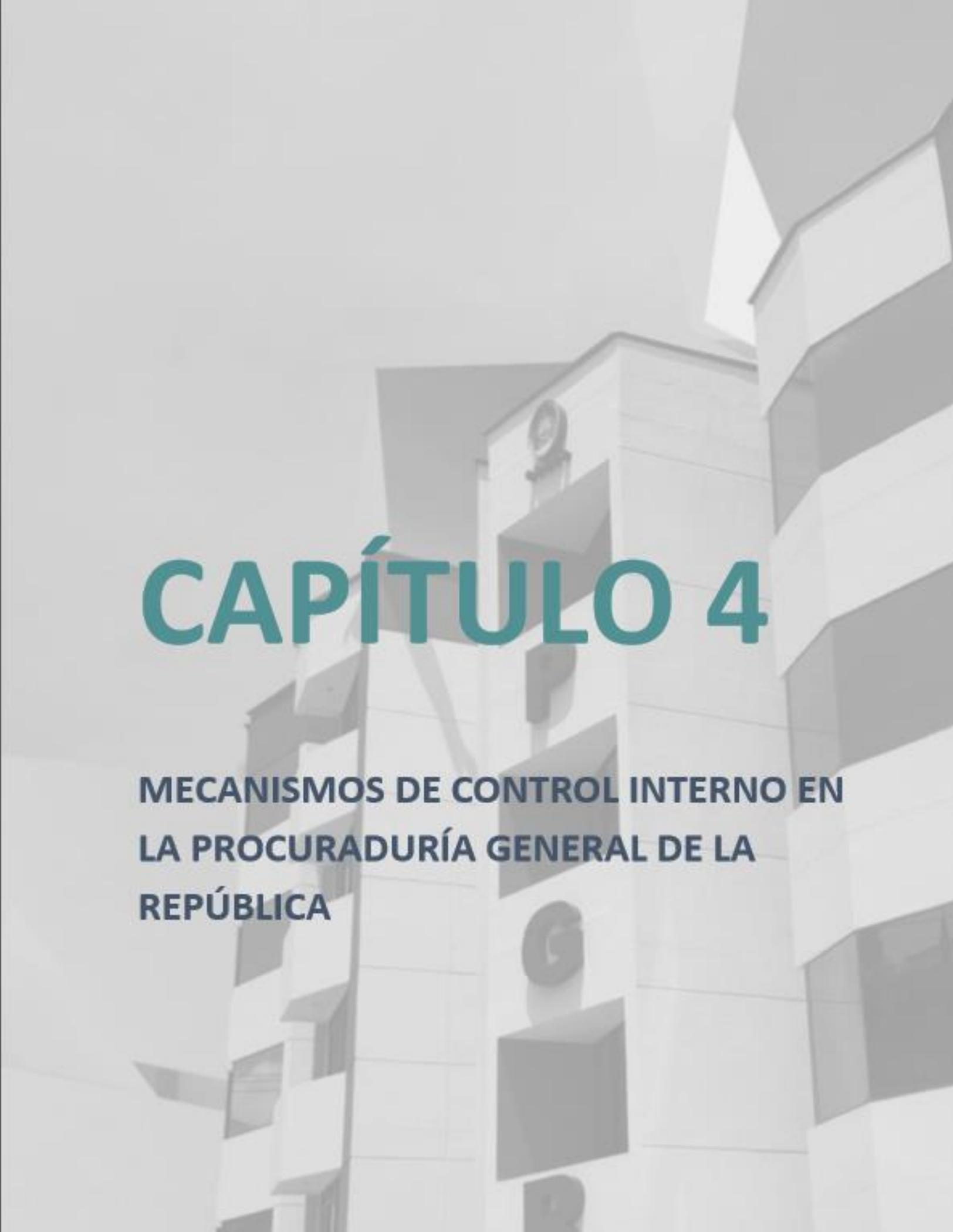
## 11. Unidad de Apoyo Logístico

La Unidad de Apoyo Logístico ejecuta una labor investigativa dando cumplimiento a su función de proporcionar el apoyo requerido y solventar las diferentes solicitudes, por parte del despacho y las diferentes áreas y a la vez las diferentes regionales de la Procuraduría General de la República a la mayor brevedad posible brindando agilidad y eficacia en la obtención de información en las diferentes instituciones ya sean públicas y privadas, que nos proporcionan información en respuestas a las diferentes solicitudes.

**Tabla No. 35:** Control de diferentes actividades realizadas durante el mes de enero a octubre del año 2018

No.	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	Confirmación de domicilios	196	260	209	46
2	Cédulas de citación	137	251	131	66
3	Confirmación de bienes	4	75	55	34
4	Investigaciones de representación legal de empresas	35	13	35	23
5	Solicitud y entrega de certificaciones íntegras	34	0	2	0
6	Solicitud y entrega de movimientos migratorios	2	8	2	0
7	Certificaciones RNP	0	4	4	2
8	Fichas dirección nacional de tránsito	5	30	69	30
9	Entrega de oficios	7	4	1	0
10	Demandas	10	45	9	0
11	Entrega de oficios judiciales al sistema bancario	90	186	349	31

**\*Fuente:** Unidad de Apoyo Logístico



# CAPÍTULO 4

**MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN  
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA**

## **CAPÍTULO 4. MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

### **1. Comité de Probidad y Ética Pública**

La Procuraduría General de la República, en su actual gestión encabezada por la doctora Lidia Estela Cardona Padilla Procuradora General de la República, reafirma su compromiso con la promoción de la transparencia, la ética y la aplicación de controles internos para prevenir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento del rol institucional en defensa del Estado.

Es por ello, que por medio del Comité de Probidad y Ética se han implementado acciones encaminadas a establecer un sistema de gestión ética, dando cumplimiento a lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con fundamento a lo preceptuado en el artículo 4 del Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP).

Para el cumplimiento de lo anterior, el Plan Anual de Trabajo 2018 contempló cuatro objetivos específicos y trece actividades orientadas a “Fortalecer, inculcar y mantener las normas de conducta de los empleados de la Procuraduría General de la República y crear patrones adecuados enmarcados en los principios y valores éticos, morales, transparentes y responsables, solidarios, que aseguren su adecuado desempeño”.

Entre las actividades destacadas está la socialización del Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR, siendo éste uno de los principales logros del Comité; la celebración de eventos para promover principios y valores entre los empleados de la PGR; finalmente acompañar el proceso de elección e inducción del nuevo Comité de Ética, garantizando la continuidad de las acciones y el compromiso de los nuevos miembros. Al cierre del cuarto trimestre, muestra una ejecución del 95% considerada aceptable.

#### **a. Objetivo General del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR**

Fortalecer, inculcar y mantener las normas de conducta de los empleados de la Procuraduría General de la República y crear patrones adecuados enmarcados en los principios y valores éticos, morales, transparentes, responsables y solidarios, que aseguren su adecuado desempeño.

#### **b. Objetivos Específicos del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR**

**OE1.** Fortalecer la gestión ética en la PGR mediante la socialización y aceptación del Código de Ética Institucional (CEI) y su Reglamento.

**OE2.** Fortalecer los conocimientos sobre probidad y ética de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de otros temas relacionados.

**OE3.** Promover principios y valores familiares, cívicos e institucionales en el recurso humano de la Procuraduría General de la República.

**OE4.** Garantizar la conformación e inducción del nuevo Comité de Probidad y Ética de la PGR según lineamientos del TSC.

**c. Miembros del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR**

**Tabla No. 36:** Miembros del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR (2016-2018).

NO.	NOMBRE	CARGO
1	Leonardo David Rodas Espinoza	Presidente
2	Eda Suyapa Velásquez	Secretaria
3	Marvin Omar Ramos Guiza	Vocal I
4	Isabel María Pérez Torres	Vocal II
5	Abigail Andrade	Vocal III

**\*Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

**Tabla No. 37:** Miembros del nuevo Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR (2018-2020).

NO.	NOMBRE	CARGO
1	Abigail Andrade	Presidente
2	Cintha Hernández	Secretaria
3	Leen Castro	Vocal I
4	Lizta Mejía	Vocal II
5	Ana Emilia Castillo	Vocal III

**\*Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública – PGR



**\*Fotografía:** Dra. Lidia Estela Cardona Padilla, Procuradora General de la República durante proceso de elección del nuevo Comité de Probidad y Ética de la PGR 2018-2020.



**\*Fotografía:** Abg. Ricardo Lara Watsón, Sub Procurador General de la República durante proceso de elección del nuevo Comité de Probiidad y Ética de la PGR 2018-2020.



**\*Fotografía:** Juramentación de miembros del Comité de Probiidad y Ética de la PGR 2018-2020. Elegidos mediante proceso de votación por urnas, logrando la participación activa de todos los empleados de la PGR a nivel central.

#### d. Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2018

**Tabla No. 38:** Ejecución Objetivo Específico No. 1

NO	ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	%
1	1. Socialización del Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR por medio de correo electrónico institucional y de manera impresa a través de la Subgerencia de Personal.	Marzo de 2018	Por correo electrónico institucional PGR, dirigido a todo el RRHH de la institución. Se divulgó en físico, a miembros del COCOIN PGR.	100
	2. Primera jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	27 de abril de 2018	Se realizaron cinco jornadas de divulgación y aceptación del Código y Reglamento de Conducta Ética PGR con la participación de 114 personas.	68
	3. Segunda jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	25 de mayo de 2018		
	4. Tercera jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	22 de junio de 2018		
	5. Documentar firma de conocimiento y aceptación del Código de Ética del Empleado de la PGR y su reglamento por parte del RRHH de la institución.	Marzo - Junio 2018	114 declaraciones de aceptación firmadas.	68
<b>Porcentaje de cumplimiento anual</b>				<b>79 %</b>

**\*Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

**Tabla No. 39:** Ejecución Objetivo Específico No. 2

NO	ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	%
2	1. Primera jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de conocimiento y aceptación.	27 de julio de 2018	Esta actividad será reprogramada por el nuevo Comité para el año 2019.	100
	2. Segunda jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de conocimiento y aceptación.	24 de Agosto de 2018		100
	3. Tercera jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de conocimiento y aceptación.	23 de Noviembre de 2018		100
<b>Porcentaje de cumplimiento anual</b>				<b>100%</b>

**\*Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

**Tabla No. 40:** Ejecución Objetivo Específico No. 3

NO	ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	%
3	1. Celebración del día del Padre.	19 de marzo de 2018	Se realizó una reunión con la participación de todos los padres de la PGR, en coordinación con el Despacho del Procurador General y el Departamento de Protocolo y Comunicaciones. Se brindó palabras alusivas al evento, entrega de una tarjeta y separador de felicitación y reconocimiento de la labor de los Padres.	100
	2. Feria gastronómica para celebración del aniversario de la Procuraduría General de la República.	05 de abril de 2018	1.- Visitas a todas las oficinas de la PGR. 2.- Entrega de trifolios del 61 aniversario. 3.- Exhibición de banner.	100
	3. Realizar concurso de decoración de puertas, promoviendo valores cívicos entre las unidades de la PGR. (Reprogramada para diciembre 2018)	Noviembre de 2018	Se desarrolló durante el IV trimestre 2018, con la actividad de puertas navideñas.	100
<b>Porcentaje de cumplimiento anual</b>				<b>100%</b>

\*Fuente: Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

**Tabla No. 41:** Ejecución Objetivo Específico No. 4

NO	ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	%
4	1. Convocatoria y elección del nuevo Comité de Probidad y Ética de la PGR.	Septiembre 2018	Estas actividades, son una iniciativa del Comité actual, para garantizar la continuidad de las acciones del Comité con sus nuevos miembros.	100
	2. Realizar inducción al nuevo Comité de Ética y transición de documentación y funciones.	Noviembre 2018		100
<b>Porcentaje de cumplimiento anual</b>				<b>100 %</b>

\*Fuente: Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

## 2. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR)

La nueva máxima autoridad ejecutiva reconoce y ha priorizado la importancia de la aplicación de medidas de control interno institucional en los procesos sustantivos y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, haciendo uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos asignados.

La PGR en su nueva gestión ha establecido en las Guías de Implementación del Control Interno que dictan las normas y pautas a seguir por las instituciones gubernamentales. Entre los principales avances, la PGR cuenta con un Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR) conformado, juramentado por la nueva máxima autoridad ejecutiva y con acompañamiento de ONADICI. También cuenta la PGR con su nueva Política de Control Interno Institucional y un nuevo Comité de Probidad y Ética Pública que también fue juramentado por la máxima autoridad ejecutiva con acompañamiento del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Así mismo, se ha implementado el Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII-2018), en donde la PGR evidencia el grado de cumplimiento de la normativa del control interno en sus cinco componentes. De igual manera, la Unidad de Auditoría Interna (UAI-PGR) realiza la aplicación de la evaluación y emite recomendaciones destinada a fortalecer la gestión del control interno. Las observaciones y recomendaciones son incluidas en el Plan de Implementación del Control Interno Institucional que es actualizado cada año.

El COCOIN-PGR, realiza informes trimestrales de cumplimiento de lo establecido en su Plan de Trabajo Anual, remitidos a la Procuradora General de la República, dependencias de la PGR y ONADICI siendo el ente rector de la materia. Durante el 2018, se reporta una ejecución del 89% al cierre del cuarto trimestre.



**\*Fotografía:** Dra. Lidia Estela Cardona Padilla, Procuradora General de la República; Ing. Daniel Esaú Cruz Knight, Gerente de Planificación, Gestión y Cooperación Externa; Lic. Andrés Menocal Director Ejecutivo de ONADICI y miembros de COCOIN-PGR durante proceso de elección del nuevo Comité de Control Interno Institucional. 2018.

**Tabla No. 42:** Resultados globales por componente TAECII septiembre 2018, aplicado a 37 personas seleccionadas de forma aleatoria de las diferentes dependencias de la PGR.

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control	17,80 / 28	ACEPTABLE	63,65
2. Evaluación y valoración de riesgos	15,30 / 24	ACEPTABLE	63,75
3. Actividades de control	10,11 / 16	ACEPTABLE	63,17
4. Sistema de información y comunicación	10,56 / 16	ACEPTABLE	65,91
5. Monitoreo y seguimiento	10,58 / 16	ACEPTABLE	66,15
<b>TOTAL</b>	<b>64,33 / 100</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>64,33 %</b>

\*Fuente: COCOIN – PGR 2018

**Tabla No. 43:** Recomendaciones por Componente, TAECII septiembre 2018.

NO.	COMPONENTE	NO.	RECOMENDACIÓN
1	Ambiente de Control	1.1	Fortalecer el proceso para la selección y contratación del personal, con base a méritos, conocimientos y experiencia.
		1.2	Evaluar el desempeño individual del personal por dependencia y bajo la responsabilidad del jefe inmediato y del subgerente de personal.
		1.3	Definir y socializar una política de escala salarial y de ascensos.
2	Evaluación y Gestión de Riesgos	2.1	En la elaboración de la matriz de riesgo, se debe involucrar a todo el personal de cada dependencia y garantizar su vinculación con la formulación del Plan Operativo Anual (POA).
		2.2	Los directores, gerentes, subgerentes y jefes de unidades, deberían mantener un enlace permanente con sus sub alternos para establecer un plan de acción que mitigue los riesgos identificados.
3	Actividades de Control	3.1	Socializar con todo el personal de la PGR los manuales de “puesto y funciones” y el manual de “procesos y procedimientos”.
		3.2	Definir una política de uso de datos (internet), haciendo conciencia del uso del mismo como herramienta de trabajo y no de recreación.
		3.3	Incorporar a todo el personal a los procesos de capacitación sobre el uso del SISE.
4	Información y Comunicación	4.1	Actualización y aprobación de la estrategia de comunicación y visibilidad de la PGR, asignando los recursos necesarios para su adecuada ejecución.
		4.2	Analizar y fortalecer la estructura orgánica del área relacionada a Protocolo, Eventos, Relaciones Públicas y Monitoreo de Medios, incluyendo la readecuación del nombre del mismo.
		4.3	Garantizar que todo el personal de la PGR conozca y tenga acceso a los diferentes medios electrónicos y físicos existentes que divulgan la información institucional.
		4.4	Garantizar la adecuada implementación del SISE.
5	Monitoreo	5.1	Implementar el proceso de evaluación del desempeño acorde a cada departamento y establecer su periodicidad.
		5.2	Generar informes trimestrales de los empleados a los que se les han hecho llamados de atención verbales o escritos por faltas cometidas y reincidentes para ser reenviados a la máxima autoridad ejecutiva.
		5.3	Generar y divulgar informes de cumplimiento de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), según el marco rector.

\*Fuente: COCOIN – PGR 2018

**Tabla No. 44:** Ejecución Plan Anual de Trabajo COCOIN-PGR 2018

NO.	ACTIVIDADES	AVANCE ANUAL	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Socialización de los alcances del CII con la nueva Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Procuraduría General de la República (PGR)	100%	Se cumplió en un 100% en el mes de julio con la presentación dirigida a la Dra. Lidia Estela Cardona, quien asumió el cargo de Procuradora General de la República.
2	Firma de la Política Institucional del CII-PGR, por parte del nuevo Procurador (a) General de la República.	100%	Política aprobado y firmada por la nueva MAE-PGR e inició proceso de socialización entre el personal de la PGR.
3	Ratificación de los Miembros del COCOIN-PGR por la MAE-PGR	100%	Ejecutada en el mes de septiembre, en coordinación por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la PGR y ONADICI.
4	Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la PGR	100%	Se cumplió con la generación de los cuatro informes correspondientes de ejecución del PACC.
5	Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad de la PGR	90%	Al cierre del cuarto trimestre, la Dependencia reporta la ejecución correspondiente a la estrategia socializada a la MAE, pero pendiente aprobación por la misma.
6	Actualizar Plan de Implementación del CII	100%	Dicho actividad fue cumplida durante el segundo trimestre del año 2018.
7	Seguimiento a la elaboración de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional	100%	La actividad se cumplió durante el segundo trimestre del presente año, en coordinación con ONADICI.
8	Seguimiento a la elaboración e Implementación del Plan de Trabajo del Comité de Ética	100%	El Comité cumplió con la entrega de los 4 informes trimestrales al COCOIN, en el cual reportan una ejecución del 70 % de su Plan Anual de Trabajo 2018 considerado aceptable.
9	Seguimiento del PEI 2018-2022	100%	PEI 2018-2025 formulado y aprobado por las partes correspondientes.
10	Seguimiento a la Evaluación de Desempeño	00%	
11	Taller de Auto Evaluación del Control Interno TAECII	100%	Dicha actividad se cumplió en el mes de septiembre, con el acompañamiento de ONADICI y obteniendo una calificación de un 64.33%.
12	Seguimiento al proceso de adquisición e implementación de sistemas informáticos	75%	En proceso de implementación del nuevo sistema de gestiones de infotecnología.
<b>TOTAL AVANCE</b>		<b>89 %</b>	

**\*Fuente:** COCOIN-PGR 2018



# CAPÍTULO 5

**PROYECCIÓN AMBIENTAL DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA**

## CAPÍTULO 5. PROYECCIÓN AMBIENTAL DE LA PGR

### 1. Segunda jornada de reforestación PGR 2018

La Procuraduría General de la República, a través de la Dirección General del Ambiente realizó la segunda jornada de reforestación en la subcuenca del Río del Hombre, Francisco Morazán, junto a la institución acreditada para el cuidado del medio ambiente el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

En dicha actividad, el Subprocurador General de la República; Abg. Ricardo Lara Watson representó a la Procuradora General de la República, Dra. Lidia Estela Cardona; además de los empleados de la PGR, también participaron alumnos del **Centro de Educación Media Semi-Gubernamental Luis Landa (CEMSG-Luis Landa)**, por medio del Bachillerato en Humanidades, esto con el fin de sensibilizar a las nuevas generaciones.



La acción de reforestación se llevó a cabo por las directrices que el Estado de Honduras ha establecido, con el afán de proteger las cuencas hidrográficas que abastecen el sistema de agua del Distrito Central, de esta manera se controla la tala de los bosques para evitar daños irreparables que mermen el caudal de los ríos y quebradas.



